

**75**  
AÑOS  
DOSSIER SOBRE DESARROLLO



# Entre reclamos y signos de diálogo



Venezuela cuenta  
con promotores  
de la convivencia pacífica,  
así quedó demostrado en el

## *IV Encuentro Internacional de Constructores de Paz*

organizado por la  
Red de Acción Social  
de la Iglesia Católica

[www.gumilla.org/constructoresdepaz](http://www.gumilla.org/constructoresdepaz)

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. (†)
Director Centro Gumilla	Jesús María Aguirre, s.j.
Director SIC	Wilfredo González, s.j.
Jefe de Redacción	Erick S. Mayora
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Erick S. Mayora
<b>CENTRO GUMILLA</b>	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838 Tfs. 564 9803 y 564 5871 Fax: (02) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	sicsemanal.wordpress.com
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
<b>BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
<b>TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN</b> (10 números al año)	
VENEZUELA	Correo ordinario Bs. 500 Suscripción electrónica Bs. 250 Suscripción de apoyo Bs. 1.000 Número suelto Bs. 50
<b>FORMA DE PAGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagando en nuestras oficinas.</li> <li>• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla</li> <li>• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414</li> </ul>
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645



## EDITORIAL

Señales importantes	290
---------------------	-----

## EL PAÍS POLÍTICO

¿De universidades autónomas a instituciones socialistas? <b>Manuel Rachadell</b>	292
Chávez y la seguridad frente al delito <b>Antonio J. González Plessmann</b>	294
El control de los medios de significación <b>Luis Carlos Díaz</b>	296
El comunicador, entre la ética y la ley <b>Jessica Márquez Gaspar</b>	298

## ENTORNO ECONÓMICO

Herencia envenenada <b>Eduardo J. Ortiz F.</b>	300
Alberto Adriani, un estadista <b>Jesús E. Mazzei Alfonso</b>	304

## ECOS Y COMENTARIOS

306/319

## DOSSIER

La Codesarme y el control de armas en Venezuela <b>Luis Carlos Díaz</b>	307
Avance internacional sobre el control de armas	312
Segundo manifiesto por el desarme en defensa de la vida	316

## SOLIDARIDAD SOCIAL

“El modelo cooperativista es una alternativa real” <b>Carlos Murga</b>	320
Pobres, por tanto indefendibles <b>Yadira Colmenares-Harb, Carlos F. Lusverti</b>	324

## RELIEVE ECLESIAL

Papa Francisco: “El dinero debe servir y no gobernar”	326
---	-----

## VENTANA CULTURAL

¿Todos somos esclavos? <b>Jessica Márquez Gaspar</b>	328
<i>Huracán sobre El Caribe</i> <b>Francisco Javier Duplá, s.j.</b>	329

## HORA INTERNACIONAL

Clima, contiendas y grandeza <b>Demetrio Boersner</b>	330
¿Tierra para la paz? <b>Jesús Machado</b>	332

## VIDA NACIONAL

Navegar la conflictividad	334
---------------------------	-----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Señales importantes

A propósito de las necesidades más sentidas de los venezolanos, la investigación que hizo el Centro Gumilla hace un par de años mostró que las más resaltantes en los sectores populares eran el empleo, la inseguridad y la salud. Y, por otro lado, que las cinco instituciones más confiables para esos sectores eran: las universidades (24,7%), la Iglesia católica (23,4%), los estudiantes (23,7%), la presidencia de la República (23,2%) y los medios de comunicación privados (15,9%).

Probablemente los porcentajes han variado pero los problemas más sentidos de la gente y la debilidad institucional para solucionarlos siguen siendo los mismos. En medio de esta gran crisis económica, social y política, los movimientos que se observan en el Gobierno dirigidos a enfrentar estos problemas y otros que van aparejados con ellos como la corrupción y el clima de violencia e inseguridad, se perciben como buenas señales.

El intento por flexibilizar la política cambiaria, el recibimiento de los obispos de la Iglesia católica por parte del ministro de Relaciones Exteriores y Justicia, las reuniones que buscan salidas al conflicto universitario, los nombramientos del alto mando militar y las llamadas de atención del Ejecutivo sobre la urgente y más eficaz administración de los recursos, se perciben como señales de que se quiere bajar el tono de la discusión y responder a los problemas más acuciantes del país.

En el pasado mes de junio la opinión pública nacional tuvo el conocimiento de la detención de varios directivos vinculados a hechos de corrupción que cumplían funciones en el *Instituto para la defensa de las personas en el acceso a bienes y servicios* (Indepabis) y del jefe del *Servicio nacional integrado de administración aduanera y tributaria* (Seniat) en La Guaira, estado Vargas.

El presidente de la República realizó varias declaraciones en torno a esos hechos de corrupción: “Voy a fondo contra la corrupción, voy con todo contra los corruptos, estén donde estén, debe acabarse la corrupción. Vamos a aplicar mano dura”. “La corrupción se va a tragar a la patria si no nos ponemos al frente de una poderosa lucha contra los corruptos”.

Es un signo positivo que desde la primera magistratura se ponga en discusión nacional el

terrible flagelo de la corrupción pública (la privada no debería quedar fuera) que azota al país. Pero será más positivo aún si efectivamente esa cruzada se lleva a cabo de manera sostenida e involucrando al resto de la sociedad.

Nos sumamos a quienes confían, por el bien del país, que estos gestos iniciales no queden en hechos propagandísticos. Para ello será necesario sancionar a todas las personas involucradas en los diversos actos contra la cosa pública sin que medien excepciones. El compromiso por una gestión transparente de los dineros públicos nos incumbe a todos como sociedad, pues sus efectos tremendamente dañinos afectan de manera terrible a todo el conjunto social.

---

### **TRANSPARENCIA EN EL CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES**

Como parte de la transparencia en la gestión pública debemos mencionar que las oportunidades que brinda la recién sancionada *Ley para el desarme y control de armas y municiones* para disminuir la violencia y la mortalidad a causa de las armas de fuego no pueden ser desaprovechadas.

Las competencias en todo lo relativo al control de las armas de fuego y sus municiones recaen casi exclusivamente sobre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales y legales sobre el tema, abogamos para que se puedan crear mecanismos en los cuales los ciudadanos puedan tener información oportuna que permita acompañar los procesos de rendición de cuentas y contraloría social.

La sociedad, atendiendo las dimensiones y complejidad del tema, debe poder ejercer contraloría, por ejemplo, sobre los procedimientos de recuperación, incautación, custodia y destrucción de las armas de fuego y sus municiones con la finalidad de evitar el reciclaje de armas por parte de individuos vinculados a cuerpos de seguridad.

Lo relativo a la administración y manejo de la cosa pública nos incumbe a todos. En ese sentido, utilizar las posiciones que se ocupan en el entramado del Estado para obtener beneficio personal o de allegados perjudica al conjunto social.

---

### **SEÑALES PARA ACTIVAR TODAS LAS INSTITUCIONES**

Estas señales positivas que apuntan a enfrentar la inseguridad, la corrupción y la impunidad tendrían que venir acompañadas con decisiones que comprometan a todas las instituciones. La articulación institucional es necesaria para que estas medidas permanezcan en el tiempo y finalmente se acabe con este entramado que produce muertes. A estas alturas ya sabemos que esto no se consigue con reacomodos tácticos del Gobierno o de la oposición que buscan mante-

ner sus cuotas de poder, sino con planes, acuerdos y personas preparadas en todos los niveles.

Se requieren acciones que vayan más allá de las proclamas de valores abstractos, prácticas concretas compartidas. Es radicalmente importante que las instituciones tengan una referencia afectiva y orgánica con este país, con su cotidianidad y con su gente. Porque no se trata de procedimientos formales, necesarios pero no suficientes, surgidos de la presión del momento, sino de responder articuladamente y a largo plazo a la realidad de las grandes mayorías populares.

Que no queden crímenes impunes tiene que ver directamente con un Poder Judicial realmente capacitado para impartir justicia. La policía tiene que hacer labores de inteligencia y prevención del delito, ganarse la confianza de los ciudadanos y tener garantías de que sus trabajos van a ser respaldados por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Y esto no se puede conseguir si no hay autonomía de poderes o si estos están penetrados por mafias o controlados por tribus de leguleyos o si actúan a la conveniencia del Ejecutivo. No puede depender de una sola persona o de una sola institución porque bastaría que esta se corrompiera para que una vez más se volviera al punto de partida. En esto la ciudadanía tiene una oportunidad de crear lazos de solidaridad, mantenerse vigilante y hacer los reclamos oportunos.

---

### **LENTA CRISTALIZACIÓN DE LOS PROCESOS**

Nada se puede conseguir de un día para otro. Ante las elecciones municipales del 8 de diciembre ambos bandos ya preparan sus baterías para reciclar y renovar el sueño de afirmarse o salir de la situación al día siguiente de la victoria electoral. Pero nuestra realidad es que el entramado conformado por la inseguridad, la corrupción y la impunidad ha penetrado profundamente en toda la sociedad venezolana y tiene que ser atacado apuntando a la raíz de forma progresiva y articulada. Las instituciones educativas, por ejemplo, cobran mayor relieve en esta crisis. De ellas se espera que al mismo tiempo que luchan por la reivindicación de sus derechos dejen de ser autorreferenciales y respondan a las demandas de la realidad venezolana. Un compromiso con el país que se concreta en una excelente contribución a la formación de las capacidades necesarias para erradicar la corrupción, la violencia y la impunidad. En este sentido, institucionalizar significa la cristalización de los procesos que con sus altos y bajos empujan las grandes mayorías populares. El trabajo que se inicie ahora será poco para todo lo que hay que hacer y tendremos que dedicarle mucho tiempo, personas y recursos para que al cabo de los años podamos cosechar buenos resultados.

La autonomía universitaria hoy

# ¿De universidades autónomas a instituciones socialistas?

Manuel Rachadell\*



ERICK S. MAYORA

La crisis del sector universitario, cuyas expresiones hemos presenciado en los últimos meses, está caracterizada por políticas de acoso económico, acoso jurídico y judicial y violencia contra los integrantes de la comunidad universitaria

**E**n Venezuela existen las universidades nacionales (o públicas) y las universidades privadas. Las primeras se dividen en las llamadas universidades autónomas y las experimentales, pero esta terminología es confusa. Las universidades autónomas tradicionales (UCV, ULA, LUZ, UC y UDO) son denominadas en la Ley de Universidades (reforma de 1970) como “universidades no experimentales”, para diferenciarlas de las experimentales, categoría esta introducida en la reforma que citamos para indicar que pueden tener un sistema organizativo diferente a la estructura típica consagrada en la Ley de Universidades, de modo que la *experimentalidad* no se refiere a la actividad que realizan sino a la estructura organizativa.

La idea con las universidades experimentales es que nacieran como una dependencia del Ejecutivo pero que progresivamente alcanzarían la autonomía, requisito sin el cual no existe verdaderamente una universidad.

A finales de 1998 el Ejecutivo nacional había concedido a un conjunto de universidades experimentales (USB, UCLA, UNET, Unexpo, UPEL, Unellez, UNA), mediante reformas en el reglamento general que las rige, el derecho de elegir sus autoridades, en términos similares a como lo vienen haciendo las no experimentales desde 1958 o, en el caso de UDO, desde 1982. No obstante, la Unellez ha sido objeto de intervención por el Gobierno y la UNA viene siendo obstaculizada en su funcionamiento autónómico. En todo caso, cuando se habla hoy de universidades autónomas se alude a “universidades que eligen a sus autoridades”, sean o no experimentales, y al lado de ellas encontramos un conjunto de universidades, las llamadas bolivarianas, cuyas autoridades son designadas a dedo por el Gobierno, sus profesores no entran por concurso sino que suscriben contratos que pueden ser revocados en cualquier momento, por lo que no existe la carrera académica, no tienen contratos colectivos, no tienen centros ni federaciones de estudiantes libremente electos, poseen una ma-

trícula estudiantil descomunal, pero carecen de bibliotecas debidamente dotadas y están sometidas a la ideología gubernamental y al control del partido oficialista. Las más emblemáticas de estas instituciones son: la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Unefa. En esta última, el rector expresó el 24 de marzo de 2012 lo siguiente: “La vamos a convertir, en breve plazo, en la universidad que yo he llamado, sin querer cambiarle el nombre, en la Universidad de la Revolución Bolivariana, porque vamos a formar allí y vamos a egresar, de hecho ya estamos egresando un número importante de profesionales para servir y acompañar a la revolución bolivariana”. Además agregó: “Yo no dudo que nuestros estudiantes tienen que ser formados como ciudadanos socialistas, como ciudadanos humanistas, para que acompañen la patria que estamos construyendo sobre la base de la Constitución, es un mandato constitucional”.

Con lo expuesto tenemos la clave para entender las causas del actual conflicto universitario: el Gobierno (el régimen, diríamos mejor, para englobar a todos los poderes controlados por aquel) pretende desconocer la autonomía universitaria solemnemente declarada en el texto constitucional en la siguiente forma:

El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley. (artículo 109).

Esta norma ratifica el contenido de la Ley de Universidades y se inserta en el ideal de Simón Bolívar quien no solamente promulgó, en 1927, los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela en los que se consagraba la elección del rector por el Claustro de Doctores, sino que dotó a esta institución de un patrimonio constituido por las mejores haciendas de Cacao de Chuao, Cata y Tácata, de terrenos, de veinte casas que producían rentas para la Universidad, lo que le permitió funcionar sin depender del Gobierno, de la Iglesia ni de los comerciantes. La Universidad disfrutó pocos años de su autonomía, pues bajo el gobierno de José

Tadeo Monagas se privó a la institución de su libertad académica, administrativa y económica y se dispuso, según ley del 7 de mayo de 1849, que “...podrá el Ejecutivo remover de sus cátedras a los catedráticos desafectos al gobierno”.

En la actualidad, el Gobierno se ha propuesto deshacer el pacto de 1958, por el cual se le dio autonomía a la universidad. A esos fines, se impulsan políticas de acoso a las universidades autónomas, las cuales se manifiestan principalmente así:

- Acoso económico: se niegan los aportes que requiere la universidad para su funcionamiento académico y para la investigación, para el mantenimiento de su planta física, para dotar a los profesores de un sueldo acorde con sus responsabilidades, para atender a las providencias estudiantiles: becas, comedor, transporte, entre otras.
- Acoso jurídico y judicial: cualquier persona puede interponer una demanda contra la universidad o una acción de amparo, con la seguridad de que los tribunales le darán la razón, sea para imponer un sistema electoral o para impedirle establecer sistemas de control de acceso al recinto universitario. Se desconoce la representación de los trabajadores universitarios en la Reunión Normativa Laboral, el ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria asume la representación de las autoridades universitarias y un juez de municipio, sin competencia alguna, se permite dar órdenes a la representación legítima de los profesores universitarios, a la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios Venezolanos (Fapuv).
- Violencia contra los integrantes de la comunidad universitaria y contra los bienes de la institución por personas afectas al oficialismo, encapuchados o con la cara descubierta, sabiendo que cuentan con la complicidad de la policía, de los jueces y del Ministerio Público. Prueba de ello son más de sesenta denuncias por hechos de terrorismo en el recinto universitario, de las cuales ni una sola ha sido investigada.

El objetivo del régimen es convertir a todas las universidades autónomas en instituciones socialistas (con todo lo que ello implica), pero las comunidades se resisten, con el respaldo del país, porque ha quedado evidenciado que el Gobierno no actúa inspirado por los ideales del Libertador, sino por los oscuros designios de José Tadeo Monagas.

\*Profesor de Derecho de Administración de la UCV.

Tres etapas tiene la respuesta dada por la revolución bolivariana

# Chávez y la seguridad frente al delito

Antonio J. González Plessmann\*



ANDRÉS PÉREZ / MPPRIJP

La ejecución seria y sostenida de la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela no puede demorarse más. Los dispositivos coyunturales —como Patria Segura— no pueden restar atención a las intervenciones de carácter estructural

El modo en que el Estado caracteriza la situación de la inseguridad frente al delito y construye sus respuestas, está imbricado al problema mismo. Puede contribuir a profundizarlo y a reproducir el orden injusto que él entraña, o puede reducirlo en el marco de un proceso global de transformación estructural. En estos catorce años de revolución es posible distinguir tres etapas en la caracterización y respuestas que, desde el Estado, se le ha dado al problema.

La primera etapa va desde 1999 hasta 2005. La tesis fundamental que la impulsa es que la redistribución de la riqueza, en un contexto de apego de todas las agencias del sistema de justicia penal al respeto de los derechos humanos, generaría mayores niveles de seguridad. Los mayores esfuerzos se concentraron en la elaboración de una Constitución garantista, en las políticas de inclusión social y en un llamado explícito a los cuerpos de seguridad a actuar apegados a la ley. Se realizaron, también en esta etapa, con poca incidencia y nula evaluación, operativos policiales, proyectos e intervenciones puntuales de carácter simbólico, así como reformas legales (procesales y penales) punitivistas por parte de la Asamblea Nacional, que respondían a coyunturas de presión social.

La segunda etapa va desde 2006 hasta 2011. Se inicia con dos constataciones: por un lado, los enormes avances en materia de reducción de pobreza y desigualdad no fueron suficientes para revertir la tendencia de los delitos violentos; por el otro, la sola orientación estratégica no logró revertir un comportamiento inercial de los cuerpos de seguridad, vinculados a prácticas delictivas y a la vulneración de los derechos humanos.

Como respuesta a ello, en esta etapa se inicia la reforma policial con la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Conarepol), que diseñó en nueve meses, luego de una consulta popular y un enorme esfuerzo de investigación, un nuevo modelo policial dando vida, en los años sucesivos, al Consejo General de Policía, al Vice-ministerio del Sistema Integrado de Policía, a la



Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y a la Policía Nacional Bolivariana (PNB). De esta etapa es, también, la creación del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario y la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y el Desarme que diseñó, previa consulta popular y sustentándose en investigaciones, una propuesta de ley para atender esta fundamental dimensión preventiva de la política. Al igual que en la anterior etapa, estas medidas de fondo, estratégicas, coexistieron con intervenciones coyunturales, de carácter simbólico, como el Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana (Dibise) y nuevas reformas legales punitivistas.

La tercera etapa se inicia en el año 2012. Es producto de un proceso de maduración del análisis del problema y de la acumulación de experiencias de las etapas anteriores, en un contexto de persistencia de indicadores negativos tanto de percepción como de ocurrencia delictiva. En palabras del comandante Chávez, la inseguridad es "...un problema complejo... poliédrico, porque tiene un conjunto de perspectivas, de puntos de vista, desde los cuales podemos estudiarlo, analizarlo y luego enfrentarlo, abordarlo, para buscar las soluciones... aplicando las tres R"<sup>1</sup>.

El presidente Chávez, ratificando las líneas estratégicas de las etapas anteriores, concibió un abordaje integral del problema, que concretó en el diseño de la Gran Misión "¡A Toda Vida! Venezuela" (GMATVV), en donde se articulan acciones de prevención y de control penal basadas en los derechos humanos. La GMATVV –en sus seis vértices, 29 líneas estratégicas y 117 acciones programáticas– agrega enfoques y ámbitos no trabajados hasta entonces por el Estado, como la reforma radical de todo el sistema de justicia penal (que supone, entre otras cosas, revertir las reformas punitivistas, garantizar la coordinación institucional y la eficacia), la creación de un sistema de atención a las víctimas, el estímulo a la producción y socialización de conocimientos y la profundización de una línea de inclusión y protagonismo popular juvenil. Las orientaciones estratégicas de la GMATVV fueron incluidas, además, en el Plan de la Patria 2013-2019, lo que fortalece su anclaje como política inter-agencial, de Estado, llamada a trascender coyunturas concretas.

La ejecución de la GMATVV es, sin embargo, muy deficitaria. No obstante, sería injusto no advertir, en defensa de esta política pública, que desde su lanzamiento, hace un año, hemos vivido sucesos de gran impacto en la vida nacional: dos campañas y elecciones presidenciales, el deterioro de la salud y muerte del presidente Chávez, la movilización de duelo popular y la intensa ofensiva de la derecha venezolana, impulsada por el momento de debilidad política que implicó haber ganado las elecciones del 14 de abril de este año, con un margen pequeño

de votos. A esto hay que agregarle que, en menos de un año hemos tenido tres ministros del Interior y Justicia, con su lamentable cambio de equipo de gestión y orientaciones políticas.

El futuro de esta tercera y recién nacida etapa está por definirse. Depende de decisiones, tácticas y estratégicas del alto Gobierno y de la dirección colectiva de la revolución. El gobierno del presidente Nicolás Maduro se inicia con el relanzamiento de la GMATVV, al tiempo que agrega una medida coyuntural: el dispositivo *Patria Segura*. Frente a ello, planteamos aquí algunas alertas:

- La ejecución seria y sostenida de la GMATVV no puede demorarse más. Los dispositivos coyunturales no pueden restar atención a las intervenciones de carácter estructural. A los productos y metas de la GMATVV deben asignárseles tiempos y responsables, y ser evaluados pública y periódicamente.
- La presencia militar y policial ostensiva en la calle, en particular en barrios urbanos, tiende a aumentar la criminalización sobre los sectores populares. Así ocurrió con el Dibise, en el marco del cual creció la población penitenciaria, particularmente de jóvenes pobres seleccionados por el sistema por tener pequeñas cantidades de droga. Más jóvenes presos por delitos nimios significa aumento de la población y violencia penitenciaria, y el muy probable inicio de nuevas trayectorias delictivas, que aumentan la inseguridad, así como la reproducción de la desigualdad de clases. El diseño de *Patria Segura* no permite pensar que en esta ocasión vaya a ser diferente. A corto plazo, es preferible sustituir este dispositivo por medidas inmediatas ya previstas en la GMATVV como el patrullaje inteligente, basado en análisis georeferenciados del delito cuya eficacia, por encima de los puntos de control (priorizados por *Patria Segura*), está hartamente demostrada.

Sin ignorar la compleja situación actual de las fuerzas de la revolución, que pueda tentar a aplicar medidas efectistas (por cierto, aplaudidas por el candidato de la derecha), consideramos que el legado del presidente Chávez nos plantea el reto de la consistencia estratégica, al tiempo que nos ofrece opciones tácticas para enfrentar la coyuntura.

<sup>1</sup> Director de la *Línea de investigación en convivencia y seguridad ciudadana* de GIS XXI.

#### NOTAS

- 1 Chávez, Hugo. "Lanzamiento de la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela", 20 de junio de 2012.

La venta de *Globovisión* y de la Cadena Capriles activó alarmas

# El control de los medios de significación

Luis Carlos Díaz\*



GLOBOVISIÓN / AFP

A través de los medios no solo se accede a la cotidianidad, sino que también se legitiman interpretaciones, se construyen militancias y se le da cauce a la conflictividad con artillería simbólica en lugar de violencia física y de calle

Algunos extranjeros desfasados en la discusión política venezolana, repiten la cantaleta de que la revolución no será televisada y que el Gobierno bolivariano debe enfrentarse en minusvalía contra un fortísimo aparato de propaganda privado que lo tiene bajo asedio. La visión de 2002, cuando fue más evidente el rol político que había asumido un conjunto de medios de comunicación, se mantiene cincelada en la piedra de los fanatismos más de una década después. El problema es que esa descripción no solo no se ajusta a la realidad, sino que la denunciada tiranía mediática ha cambiado de signo y ahora se sostiene con dinero público.

En buena parte de su obra reciente, el profesor Marcelino Bisbal ha venido recogiendo la construcción de una *hegemonía comunicacional*, no en el sentido gramsciano sino más bien en el sentido dado y anunciado por el exministro de Comunicación Andrés Izarra, que convierte al Estado en una maquinaria de comunicación que busca copar cada espacio del espectro de consumo mediático.

Sin embargo, las fórmulas se han venido refinando. El fantasma del cese de transmisión de *RCTV* en 2007 sigue penando como las ánimas del llano, así que para evitar escalofríos nocturnos y nuevos descalabros electorales, se ha prescindido de la fórmula del cierre de medios para probar otras rutas de control. Así, superamos el tablero de juego de 2002 en el que el Gobierno contaba apenas con un canal de televisión pública, *VTV*, mientras la acera de los privados beligerantes tenía cuatro canales con sobredosis de política. En la actualidad, el Gobierno cuenta con seis canales de televisión (*VTV*, *Tves*, *ViveTV*, *ANTV*, *Telesur* y *ÁvilaTV*), logró que canales privados como *Televen* y *Venevisión* moderaran sus espacios de opinión e información para aumentar el entretenimiento, desapareció a *RCTV* y recientemente apoyó la compra de *Globovisión* por parte de otros capitales privados, aunque favorables a su tendencia política.

## ALTERAR EL RITUAL DE CONSUMO

El canal *Globovisión* llevaba algunos años convertido en el espacio donde con más libertad y tiempo en pantalla podía mostrarse a la oposición venezolana, por eso fue acusado de *trinchera* o de *partido político con antena*, aunque también puede ser visto como el reducto que servía de aglutinante para una gran diversidad de militantes que hacen vida en las distintas oposiciones. Sin duda tuvo algún efecto en la campaña presidencial, donde Henrique Capriles Radonski obtuvo más del 49% de los votos. Sin embargo, el Gobierno siempre sobrevaloró su capacidad de influencia. *Globovisión* es un canal que apenas sale en señal abierta en tres ciudades del país (Caracas, Maracaibo y Valencia), no se le permitió expandirse más, le fueron retenidas unidades de microondas para reducir sus posibilidades de cobertura en vivo, y además se le mantenía a raya con multas constantes y al menos diez procedimientos administrativos en su contra.

Con un cuadro tan oscuro y ante la amenaza de no renovar la concesión en 2015, estaban claros los incentivos para que sus dueños decidieran venderle al grupo económico que lo compró. Oficialmente se hicieron cargo de la compra tres nuevos dueños: Juan Domingo Cordero, Raúl Gorrín y Gustavo Perdomo, vinculados a Seguros La Vitalicia y con un historial de vínculos con el Gobierno nacional. Alguna garantía debieron tener para comprar una televisora que parecía tener firmado su pronto cierre.

A los pocos días de la compra-venta hubo una reunión entre los dueños de la planta televisiva y el presidente Nicolás Maduro. Entonces, los actos de calle de Capriles Radonski no salieron en vivo. Tras su renuncia, el productor y conductor del programa, Kico Bautista, declaró que no iba a convalidar la nueva línea editorial.

También salieron del aire el diputado Ismael García, Nitu Pérez Osuna, Pedro Luis Flores, Carla Angola y los coordinadores vinculados a noticieros y equipos de investigación. Curiosamente, se ha mantenido la presencia de Leopoldo Castillo, conductor del programa "Aló Ciudadano".

El resultado es que, aunque la oposición sea casi la mitad del electorado venezolano, su presencia en medios ha sido reducida drásticamente. Sus figuras siguen siendo invitadas a las cámaras de *Globovisión*, pero es la audiencia la que, a su modo, ha cambiado. Parte del pacto de confianza y los rituales de consumo que tenía el televidente opositor se han roto y se encuentran desperdigados. El país concreto no cesa de producir informaciones y se hace imperativo acceder a ellas, pero *Globovisión*, sin haber cerrado, deja en la viudez a un sector de la población que no tiene acceso a otros medios. Ni siquiera a los públicos, que se pagan con dinero de todos.

## LOS SIGNIFICANTES

En la conflictividad venezolana los medios han servido enormemente como espacio de construcción de significaciones colectivas. A través de los medios no solo se accede a la cotidianidad, sino que también se legitiman interpretaciones, se construyen militancias y se le da cauce a la conflictividad con artillería simbólica en lugar de violencia física y de calle.

Por esa razón, el control de las fábricas de símbolos también pudiese condicionar la calidad del diálogo público, la interpelación de los poderes y la organización de los disconformes. Por esa razón, otro balde de agua fría fue el anuncio de venta de la Cadena Capriles, emporio mediático que contiene al diario de mayor circulación en el país, *Últimas Noticias*, más otros productos como los diarios *Líder* (deportivo) y *El Mundo Economía y Negocios*.

*Últimas Noticias* es un medio que ha demostrado su pluralidad y seguimiento crítico a temas de interés social, con una apuesta cotidiana por las comunidades populares y sus necesidades, y dando cabida a voces muy diversas en sus páginas de opinión. Es, además, el tabloide de mayor presencia popular, con una tirada que ronda los 300 mil ejemplares en fin de semana, muy por encima de sus competidores.

El cambio de manos implicó el ofrecimiento de una cantidad suficiente para que los siete hermanos Capriles decidieran desprenderse de la Cadena fundada por su padre. Se rumora que la cifra es de 140 millones de dólares, por encima de su valor real, aunque aún no ha podido ser comprobado. Estos medios no eran necesariamente rentables, o al menos no tanto como pudiesen serlo otras industrias menos visibles; sin embargo, no estaban amenazados de cierre. A lo sumo, han crecido sus protestas de trabajadores de imprenta y distribución, pero en la búsqueda de mayores beneficios en la contratación colectiva.

La venta de la Cadena Capriles sí resulta extraña porque hasta ahora no se ha develado el nombre del comprador. Fuentes internas del diario apuntan a Víctor Vargas, dueño del banco BOD y Corp Banca, para el que la compra del emporio no representa mayor gasto debido a la bonanza de los años recientes. No obstante, la ley de bancos le prohibiría públicamente detentar esta propiedad mediática, así que no aparecerá en el radar.

La pregunta de fondo es si el objetivo también es domesticar y vaciar de significación social un medio que marca agenda en el país. Está visto que la ganancia económica no es el fin directo, así que las sospechas crecen, las audiencias migran y la oposición es la que será menos televisada.

\*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Instrumentos legales, con fuerte carga punitiva, regulan el ejercicio profesional

# El comunicador, entre la ética y la ley

Jessica Márquez Gaspar\*



SEBASTIÁN PÉREZ / MPPRIJP

Para Antonio Pasquali, teórico de la comunicación social, la inexistencia de códigos de ética que orienten el ejercicio de esta profesión en ámbitos distintos al periodístico es el resultado de la no organización de quienes laboran en dichos ámbitos

La ética, plantea Fernando Savater, se trata de decidir. Siempre el hombre tendrá que decidir, incluso sobre si desea o no tomar decisión alguna. Para el comunicador social, el ejercicio de la profesión –tanto en los medios como en otros espacios– implica un debate continuo pues las decisiones diariamente son muchas, y para tomarlas debe orientarse por un código: el de la ética del periodista, teniendo en contraposición varias leyes específicas y artículos de muchas otras, que regulan y penalizan el ejercicio de la profesión.

## DECISIONES Y SUS COSTOS

La investigadora del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (Ininco), Luisa Torrealba, señala la característica fundamental de la ética: es una respuesta que surge de una decisión personal, que puede ser guiada más no impuesta y que está profundamente marcada por la subjetividad de quien decide y por las circunstancias que la rodean.

La ética produce unos resultados: conductas, y estas a su vez, tienen consecuencias, por ello resulta pertinente tomar en cuenta los parámetros que pueden guiar las decisiones de un comunicador.

En este sentido, Torrealba recalca dos elementos fundamentales. En primer lugar, los códigos éticos o deontológicos no pueden ser impuestos; explica, con base en los planteamientos del teórico Pasquali, que tales códigos deben constituirse en propuestas que surjan de los individuos que comparten una profesión desde el ejercicio de la misma: “no pueden ser propuestos por quienes no forman parte de ese gremio y menos aún impuestos por agentes externos al mismo”. En segundo lugar, indica la investigadora –también profesora de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV)– que estos códigos constituyen brújulas para la toma de decisiones y, por tanto, para las conductas, pero no pueden ser en ningún caso punitivos; la subjetividad y el carácter coyuntural que marcan la ética lo impiden; es decir, resultan variantes y cambiantes para cada individuo y situación.

## LO QUE HAY

La necesidad de comunicadores sociales en varios espacios laborales queda demostrada al revisar el campo de trabajo en el que estos profesionales pueden y se están desempeñando. De los ámbitos tradicionales: radio, televisión, medios impresos y publicidad, han migrado a otros terrenos como el de las comunicaciones corporativas y organizacionales, al tercer sector (organizaciones sociales), a los nuevos medios (la web y las redes sociales) y a la producción de eventos.

No obstante, aunque el campo de acción es amplio, la ética del comunicador social está orientada únicamente por el Código de Ética del Periodista Venezolano, aprobado en 1973 por la primera asamblea del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y reformado por última vez en enero de este año en asamblea de dicho gremio.

Entre los principios fundamentales que sostienen este código está el de la *libertad de expresión*, consagrada ella en la Carta de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. Dicho código propone una serie de lineamientos para guiar el ejercicio del comunicador exclusivamente en el ámbito periodístico, es decir, como trabajador de medios de comunicación en los que se ponen en práctica diferentes tipos de coberturas informativas.

## ¿Y LA LEY?

En lo que se refiere a instrumentos legales, como se sabe, estos definen conductas que, de no cumplirse, serán penadas. Así, los comunicadores sociales se ven regulados por un grupo importante de ellos. La Ley del Ejercicio del Periodismo es un ejemplo. Esta, promulgada en 1975, define quién es periodista, algunos elementos sobre su conducta y, mayormente, se centra en lo referido al CNP y la constitución de este órgano gremial.

Otras leyes como la de Telecomunicaciones y la de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte) regulan, en especial, la conducta de los dueños de los medios y no tanto del periodista, pero sí terminan ejerciendo presión sobre él.

La profesora Torrealba señala también que en otros instrumentos legales referidos a temas diversos, se han incluido artículos y cláusulas que terminan por regular el ejercicio del comunicador.

La Ley de Sistemas Bancarios, que pareciera no tener ninguna vinculación con un noticiero televisivo, indica en su artículo 225 que cualquier persona que, a través de los medios de comunicación social, difunda información que no sea confirmada por una fuente oficial como, por ejemplo, una posible devaluación de la moneda, recibirá una pena de hasta once años de cárcel.

Un planteamiento similar se encuentra en la Ley de Sistemas Electorales, o en la recién aprobada ley para el desarme, que impide la difusión de información sobre muchos aspectos del proceso que regula.

Lo más resaltante en materia legal es la reforma del Código Penal realizada en los últimos años, que establece que los llamados *delitos de opinión* (injuria, difamación) solo pueden ser cometidos por los comunicadores y no por los dueños de medios o los patronos. Al respecto, dicha reforma incluye límites más rígidos y penas más prolongadas, contrario a lo que, a juicio de la profesora Torrealba, está sucediendo internacionalmente, donde la tendencia ha sido hacia la disminución o eliminación de los castigos por este tipo de delitos.

## ENTONCES, ¿CÓMO ESTAMOS?

Mientras el panorama de los medios cambia vertiginosamente, la mayoría de los comunicadores sociales ejerce su profesión sin ser guiados por código de ética alguno dado que, como ya se señaló, solo existe uno para el ámbito periodístico.

Esto, según lo planteado por Pasquali, es el resultado de la no organización de quienes laboran en agencias de publicidad o en el mundo de las comunicaciones corporativas, para la creación de sus códigos deontológicos. Para la investigadora del IPYS, en el monitoreo constante de la situación de la comunicación social en Venezuela se ha encontrado que los directivos de los diferentes espacios donde puede desempeñarse un comunicador ni siquiera han establecido códigos internos para el ejercicio profesional.

No obstante, Torrealba resalta la existencia del Código de Ética de la Cámara Venezolana de Televisión, presentado por los dueños de los canales privados en abril de 1991 para regular sus decisiones, y también el Código de Ética de la Radiodifusión Privada en Venezuela, promulgado el 13 de octubre de 1993, que debe servir de guía a los directivos de emisoras y circuitos. Nótese que están dirigidos a dueños de medios y directivos de emisoras y circuitos, no a los profesionales en ejercicio.

La existencia de toda esta normativa que regula el trabajo de los comunicadores sociales de forma punitiva conlleva, según el estudio *Noticias confiscadas*<sup>1</sup>, a un gran proceso de censura previa y autocensura.

Por ahora, la desidia del gremio y de los dueños de los espacios donde laboran, sumada a la presión cada vez más fuerte ejercida sobre ellos desde el Estado, deja claro que, hoy por hoy, son otros y no los comunicadores sociales quienes *marcan la pauta* en sus dinámicas profesionales.

\*Comunicadora Social. Miembro de Comunicación y Redes del Centro Gumilla.

## NOTAS

- 1 Investigación del IPYS realizada en 2007.

El Gobierno tiene el monopolio de 21 actividades económicas

## Herencia envenenada

Eduardo J. Ortiz F.\*



ERICK S. MAYORA

Un gobierno que en las recientes encuestas tiene un respaldo que no alcanza a la mitad de la población, tiene que conversar con los principales representantes del país (políticos, empresarios y trabajadores de todas las tendencias) para sacar a Venezuela de este marasmo

En tiempos de crisis más de una vez se oye hablar de herederos que renuncian al legado de sus padres, porque este contiene más deudas que recursos para amortizarlas. Nicolás Maduro dice temer que la oposición le inyecte un veneno, pero ya Chávez se lo inyectó al nombrarlo heredero, y él, con sus políticas descaminadas, pone cada vez en mayor peligro el patrimonio de la nación.

### MUCHOS PASIVOS Y POCOS ACTIVOS

El patrimonio de cualquier empresa se calcula sustrayendo las obligaciones o deudas que ha adquirido (pasivos) de los bienes (activos) que posee. Chávez, en sus años de gobierno, destruyó o depreció muchos de los activos que había recibido de sus antecesores, y comprometió al país con una deuda cada vez mayor. Su sucesor ha recibido, en consecuencia, un país en bancarrota.

Vamos a recontar brevemente el pasado reciente, tratando de ser benévolo con las intenciones de su principal protagonista.

Hugo Chávez vio que uno de los obstáculos principales para que Venezuela se desarrollara adecuadamente estaba en la enorme desigualdad de recursos y oportunidades entre los diversos sectores de la población, y se propuso modificar esa situación. Para ello configuró un Gobierno enfocado en mejorar las condiciones de los más necesitados.

Desafortunadamente su formación previa, y la de los asesores en quienes más confiaba, le empujaron a transitar un camino que históricamente se ha mostrado incapaz de lograr ese objetivo.

Convencido –no sin razón– de que muchos empresarios trabajaban más por incrementar su beneficio personal que el acervo social, decidió asumir progresivamente el aparato productivo, apropiándose por la fuerza, sin pensar si los gerentes del Gobierno tenían motivos más altruistas que los empresarios privados, y sobre todo si tenían la capacidad para llevar adelante las tareas que les habían sido encomendadas.

En la actualidad el Gobierno tiene el monopolio de 21 actividades económicas. Pero ¿qué se ha logrado con eso?

En varias estaciones del Metro se encuentra una propaganda de Lácteos Los Andes con obreros sonrientes y un gran letrero que dice: *Hecho en socialismo*. Si se atuviera a la realidad, ese lema debería decir: *Deshecho en socialismo*. En el año 2012 la empresa redujo 61,4% su utilidad. El 25 de abril de este año 150 de sus trabajadores se concentraron para declarar que la empresa estaba quebrada y las condiciones de trabajo eran infrahumanas. La producción nacional de leche ha descendido en picada.

Lo mismo se podría repetir con el vidrio, papel, cemento (la Fábrica Nacional de Cemento lleva tres años consecutivos con pérdidas), alimentos (la importación en este rubro creció 58% en 2012), envases, y tantos otros bienes que antes producíamos, al menos en parte, y ahora importamos casi en su totalidad.

Los sindicatos de las empresas básicas se quejan de que trabajan a 30% de su capacidad. En 2012, en Pdvsa cada trabajador producía apenas un tercio de lo producido en 1998; además, el pasado año hubo en la empresa 519 accidentes, 3 mil 400 lesionados y 143 mil 597 barriles derramados, mientras seguimos importando gasolina de Estados Unidos a precios internacionales para venderla internamente a un precio inferior al del agua embotellada.

No contentos con eso continuamos regalando a otros países dinero y petróleo a cambio de su apoyo incondicional en los foros internacionales, y hemos comprado a Rusia 78% de las armas que ese país ha vendido a América Latina.

Como el petróleo no puede financiar todos esos desaguisados, la deuda pública se cuadruplicó durante los gobiernos del presidente Chávez.

### ¿LOGROS SOCIALES?

Hay que reconocer que se lograron varios de los objetivos que el fallecido presidente se había propuesto con el fin de mejorar la situación de los sectores de menores ingresos.

Entre 2000 y 2012, según cifras oficiales, el desempleo bajó de 14,6% a 8,7%; la distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini (donde un índice más bajo indica una distribución más igualitaria) pasó de 46,3 a 44,8; la pobreza total (la de aquellos que no pueden acceder a la canasta básica) descendió de 46,3% a 21,2%, y la pobreza extrema (la de aquellos que ni siquiera pueden alcanzar la canasta alimentaria) de 18% a 6%. En términos reales el consumo se incrementó casi en 90%, y los habitantes de los barrios pudieron acceder a alimentos subsidiados, y hasta lograron mejorar su nivel de vida con equipos audiovisuales o aparatos electrodomésticos adquiridos a precios reducidos y con créditos ventajosos.

Pero estos avances quedan matizados por otros datos no tan alentadores. Para empezar, muchos otros países latinoamericanos, que no tienen petróleo, lograron resultados semejantes o mejores en estas variables, sin sufrir las distorsiones que nosotros hemos experimentado en el aparato productivo y en el valor de la moneda.

El salario mínimo, que es el que se paga a muchos obreros y a todos los pensionados, ha subido solo un 20,8%, mientras que los precios han crecido en ese período (2000-2012), 2.158,13%.

En el año 2000, el 10% más rico tenía un ingreso veinte veces mayor que el 10% más pobre; pero en 2012 esta proporción había subido a 33 veces. Dado que la oligarquía tradicional ha sido fuertemente golpeada, cabe sospechar que esos nuevos ricos están estrechamente ligados a los círculos gubernamentales.

El índice de desarrollo humano descendió de 0,770 a 0,748. En Latinoamérica están por delante de nosotros Chile, Argentina, Uruguay, Cuba, Panamá, México y Costa Rica.

Hay además en todo este tema un punto de reflexión sobre el carácter de las mejoras sociales que se han logrado recientemente.

Los gobiernos populistas necesitan que los pobres no desaparezcan del todo, y que les estén eternamente agradecidos por sus dádivas. Por eso se les ata en corto poniéndoles, por ejemplo, trabas para que sean dueños de las viviendas que el Gobierno les ha otorgado, o se les humilla al otorgarles alimentos subsidiados obligándoles a soportar largas colas, racionando los bienes que pueden adquirir, e inscribiéndolos en determinadas misiones para poderles exigir en retorno algunos favores, como la presencia en manifestaciones públicas o el voto asistido.

En un coloquio organizado el 26 de junio por la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Ángel García Banchs se pregunta si los fondos erogados por el Gobierno con ese fin son gasto social o fomentan el clientelismo político, y responde de la siguiente manera:



NOTICIAS24.COM



AVN

Es sencillo diferenciar entre programas sociales y políticos. [...] Mientras el retorno de los primeros es la transformación de la vida de los seres humanos, el de los últimos es el voto condicionado. Así, mientras los programas sociales liberan al individuo, los políticos le condenan a la dependencia del Estado, del gobierno o de un partido político. Dicho de otro modo, mientras los programas sociales implican un período de asistencia, uno de capacitación, y uno final de inserción a la esfera productiva, los políticos solo implican asistencia. Mientras los primeros hacen que el individuo termine independiente con un empleo o un emprendimiento en el sector privado de la economía, los últimos le excluyen adrede del mercado de trabajo para garantizar su dependencia.

#### ESCASEZ DE PRODUCTOS Y DE MARCAS

Desde la perspectiva económica, uno de los signos más negativos de este régimen ha sido el de la escasez. No solo por la cantidad (a veces llega a 20%) sino porque la mayoría de las veces afecta a alimentos de la dieta básica y a otros productos de uso diario.

Eso ocurre, entre otras razones, porque los agentes privados, que no solo son los grandes empresarios, sino también los gerentes de bodegas y pequeños abastos, se han especializado durante décadas en un eslabón del proceso de producción y distribución de bienes y servicios, y no pueden ser sustituidos impunemente por unos funcionarios públicos sin experiencia en el manejo de los mercados.

Adicionalmente, los canales privados de distribución que todavía no han sido engullidos por la voracidad pública no pueden ofrecer bienes si se les fijan precios que estén por debajo de los costos, ni pueden importarlos por falta de divisas. Si nos creemos la monserga oficialista de que esas quejas provienen de empresarios sin escrúpulos que se quieren enriquecer a cos-

ta de los demás, escuchemos lo que dicen los modestos trabajadores que se niegan a vender productos regulados en los mercados populares.

El hecho de que quienes, directa o indirectamente, controlan la importación de alimentos con divisas preferenciales sean en gran parte, una vez más, empleados públicos, no solo origina la vergonzosa y delictiva putrefacción de centenares de contenedores en los puertos, sino que hace que estemos consumiendo productos de peor calidad que hace unos años.

Seamos concretos. Nadie va a negar el excelente nivel de la industria láctea en Uruguay, pero a veces la leche uruguaya que ha llegado a nuestros mercados tiene un gusto extraño. Nicaragua produce muy buen café, pero algún café nicaragüense que se vende en Venezuela sabe a aserrín, porque probablemente está mezclado con otros productos.

¿Nos están engañando los demás países enviándonos lo que ellos no quieren consumir, o los importadores nacionales están adulterando los productos que compran en el exterior para engrosar sus beneficios?

En la Venezuela de antes de la revolución, una empresa que vendía café adulterado se arruinaba, porque los clientes compraban el mismo producto de otra marca. Pero ahora no solo padecemos escasez sino falta de diversidad, por lo que muchas veces encontramos en los supermercados una sola marca y no tenemos más remedio que comprar el producto, aunque sea fallo, o dejar de consumirlo.

¿Quién iba a pensar que las promesas de bienestar se iban a convertir en esta pesadilla diaria que nos hace perder tiempo, paciencia y esperanza de recuperar lo que tantos otros países poseen como algo natural, y lo que también nosotros teníamos hace no muchos años?

#### MONEDA DEPRECIADA

Un problema adicional es que, aunque tuviéramos todos los productos y marcas que se exhiben en un país normal, cada vez tenemos menos dinero para adquirirlos.

La inflación de 2013 va a ser probablemente cercana al 40%, cifra que nunca habíamos alcanzado en los últimos años.

Aunque parezca obvio, recordemos lo que esto significa. El año que viene necesitaremos Bs. 100 para comprar algo que hoy nos cuesta aproximadamente Bs. 70<sup>1</sup>. Es como si el Gobierno entrara en nuestra casa, abriera nuestra cartera, nos sacara los billetes de Bs. 10 y nos metiera a cambio manojos de Bs. 7. Esto sin olvidar que como el Banco Central de Venezuela incluye bienes con precios regulados en la canasta con la que mide la inflación, el incremento real de los precios es siempre más alto que el anunciado oficialmente.



Pero si el bolívar vale poco dentro de nuestras fronteras, todavía pierde más valor fuera de ellas. Esto no afecta únicamente a los que viajan o a los que tienen dólares. Gran parte de los alimentos que consumimos diariamente se pagan en moneda extranjera; si el bolívar se devalúa pagamos cada vez más por comer.

El hecho de que en el mercado paralelo el dólar cueste cinco veces más que en el mercado oficial, además de ser un exabrupto, se presta al cobro de comisiones y otras corruptelas. Jorge Giordani se ha quejado de que hay muchas empresas fantasmas que reciben millones de dólares preferenciales y no compran nada. Lo mismo confirmó el inefable Mario Silva en su supuesta conversación con un miembro del G2 cubano. El hecho de que todavía no se haya apresado ni encarcelado a nadie por tamaño desmán nos hace pensar que quienes hacen esos negocios están bien protegidos en el entramado de las connivencias de la administración pública.

#### ENTRE LO DESEABLE Y LO POSIBLE

Ante esta situación ¿qué se debería hacer, y qué se puede realmente esperar? La Academia de Ciencias Económicas emitió el 27 de junio un *Comunicado a la Nación*, como conclusión del coloquio sobre política económica celebrado el día anterior.

Este contiene un conjunto de recomendaciones como: instaurar un sistema eficiente de incentivos que promueva la iniciativa privada; mejorar los servicios públicos; recuperar la capacidad de inversión pública y privada; mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos petroleros; imponer una disciplina fiscal que retome el gasto de inversión, impida el financiamiento con emisión monetaria y la manipulación del tipo de cambio; implementar una política cambiaria dinámica y competitiva; desmontar los controles y sustituirlos por una supervisión eficaz y razonable; reducir los impuestos sobre las nóminas y las trabas al empleo formal; evitar la fuga de capital humano; enfrentar exitosamente los desafíos de la competitividad internacional; instrumentar políticas sociales destinadas a promover la equidad y una mejor calidad de vida.

Se puede discutir si todas esas recomendaciones son convenientes; se puede argüir que es más fácil y cómodo dar consejos desde un escritorio que fajarse desde un organismo público con los problemas reales del país. Lo que no se puede hacer es seguir avanzando en sentido contrario. Se puede no alcanzar las metas deseadas, pero al menos hay que trabajar para conseguirlas.

Un Gobierno que en las recientes encuestas tiene un respaldo que no alcanza a la mitad de la población, tiene que conversar con los principales representantes de la sociedad venezolana



AVN

(políticos, empresarios y trabajadores de todas las tendencias) para sacar al país de este marasmo.

Ojalá las recientes reuniones de Maduro con los empresarios del sector alimentos, y la intención de Nelson Merentes de flexibilizar el acceso a mercados cambiarios regulares, señalen unos primeros pasos en el camino de la conciliación.

\*Doctor en Economía de la UCAB.

#### NOTAS:

- 1 El valor real del dinero (VR) se calcula multiplicando el valor nominal (VN) por 100, y dividiéndolo entre el índice de precios al consumidor (IPC)  $[VR = VN \times 100 / IPC = 100 \times 100 / 140 = 71,43]$ . Dicho de otra manera, si a 71,43 le añado 40 %, me da un valor de 100.

El pensamiento de este venezolano convoca a las nuevas generaciones

## Alberto Adriani, un estadista

Jesús E. Mazzei Alfonzo\*



Alberto Adriani.

Durante su paso por los ministerios de Agricultura y Cría y de Hacienda, Adriani –cuyo fallecimiento se conmemora el 10 de agosto– dio muestras de su preocupación por la suerte de la política agraria y fiscal y por la necesaria coordinación de estas con otras políticas macroeconómicas

Alberto Adriani fue un venezolano excepcional de su tiempo. Él reúne las condiciones del intelectual que está preparado para asumir grandes retos y que tiene la visión del político que se convierte en estadista cuando: 1) sabe qué se quiere o tiene conciencia de finalidad; 2) sabe qué se puede o tiene conciencia de posibilidad; 3) sabe qué hay que hacer o tiene conocimiento de la instrumentalidad; 4) sabe cuándo hay que hacerlo o tiene sentido de oportunidad y 5) sabe cómo hay que hacerlo o tiene sentido de la razonabilidad. Estas condiciones están en él en forma innata. En este mes, cuando se cumple un aniversario más del final de su parábola vital, es justo recordarlo para las nuevas generaciones.

Cuando Adriani asume el Ministerio de Agricultura y Cría, el 1 de marzo de 1936, está en plena madurez intelectual, pues había bebido de las principales ideas y teorías económicas y políticas de entonces, del debate intelectual europeo de los años 20 y 30 y, además, había conocido a Keynes en su paso por Londres y a otros grandes pensadores del momento. Trae consigo su experiencia internacional, a la que le sacará provecho organizando el nuevo despacho ejecutivo. Por eso, su ejecutoría tendrá tanto impacto.

Ese 1 de marzo de 1936 entra en funcionamiento el referido ministerio, que venía de ser una estructura organizacional fundida con el antiguo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Entonces se da a luz este novísimo ministerio en el marco de un proceso de reorganización ministerial (sugiero consultar la Gaceta Oficial N° 18.894 del 2 de marzo de 1936) que va a regir las políticas públicas en materia agrícola y pecuaria del país. Por ello, no es de extrañar que Adriani asuma Agricultura y Cría, ya que viene de tener una rica experiencia internacional y gerencial en la Organización Panamericana como primer jefe de la División de Cooperación Agrícola, desde 1928 hasta marzo de 1930.

Dentro del Programa de Febrero, presentado por el gobierno de Eleazar López Contreras en 1936 y del cual Alberto Adriani fue corredactor,

estaban esbozadas algunas ideas para modernizar y adecuar tanto el sector agrícola como el sector pecuario del país. La revisión hoy de dicho plan sería pertinente dada la actualidad de muchas de las políticas públicas que allí se plantean.

Este Programa contemplaba, entre otras ideas, la creación del Banco Agrícola y Pecuario, la creación de cátedras ambulantes de agricultura, la conservación de los recursos naturales del país, una política de bosques, una política de aguas, la conservación de los suelos, la organización y desarrollo de nuestra industria de pesca y la distribución económica y rápida de los productos de la industria pesquera.

Ya en la cartera de Agricultura y Cría pone a andar el Banco Agrícola y Pecuario como una institución que protegerá la agricultura especialmente en lo relativo al crédito; de allí surge el decreto del 21 de marzo de 1936 que centralizó el crédito agrícola. Pero además impulsa las políticas sectoriales en materia pecuaria, de suelo, aguas y de pesca para modernizar este sector vital dentro del sistema económico venezolano de aquél entonces, cuando ya visualizaba el peso del petróleo en la ecuación económica del país.

Dotado ya de una claridad y preparación profesional es designado posteriormente ministro de Hacienda y se pone a trabajar desde el primer día. Está en el momento cúspide de su vida intelectual y profesional y con un gran futuro político por delante. Es una autoridad económica de la época, irradia una *auctoritas* como pocos venezolanos de entonces. Cuando asume Hacienda el 29 de abril de 1936 pone en práctica una reforma del sistema tributario, busca aumentar la renta minera, estudia la organización bancaria para una reforma de la misma, impulsará y estimulará, en ese sentido, los primeros estudios para establecer un Banco Central (que se hará efectivo en 1941), coordinará los sistemas tributarios del Estado federal, estatal y de municipios, trabajará sobre el establecimiento de tratados bilaterales y multilaterales de conformidad con la política comercial de fomento a la producción nacional, entre otras medidas.

Así las cosas, Adriani tiene ante sí un gran reto: modernizar las finanzas públicas venezolanas. Por eso lleva adelante, durante su corta permanencia en el cargo, una revisión a fondo del sistema tributario y designa una sub-comisión de estudios de legislación fiscal para, entre otras cosas, presentar reformas a la Ley de Aduanas y varios proyectos de ley sobre diversos ramos de la renta nacional. Entonces funda con su dilecto amigo Manuel R. Egaña la *Revista de Hacienda*, como una vía para publicar artículos de altísimo nivel intelectual sobre el presente y porvenir de las finanzas públicas y la macroeconomía venezolana en general.

Lamentablemente, la muerte lo sorprende el 10 de agosto de 1936 y, con ella, se trunca

una real esperanza para el futuro político y económico del país.

Alberto Adriani también dejará su impronta en materia de política fiscal y política comercial, de inmigración y colonización, entre otros temas sobre los cuales había reflexionado y que se pueden ubicar en su libro *Labor venezolanista*. Es un teórico y un político de la economía que vive su problemática como estudioso, luego como gerente de la empresa familiar de sus padres y posteriormente al frente de los dos despachos ejecutivos ya citados.

*Labor venezolanista* es una obra que, sumada a muchas otras, resulta esencial para entender el pensamiento y la visión de este venezolano. Los *Textos escogidos de Adriani*, de la Biblioteca Ayacucho, es una referencia bibliográfica importante, como lo va a ser también *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani*, una investigación de Miguel Szinetár Gabaldón. Domingo Alberto Rangel, por su parte, publicó en el año 2004 un texto inolvidable de gran calidad humana sobre el personaje en cuestión: *Alberto Adriani y la Venezuela que no pudo ser*, pero además le dedicó algunos artículos de opinión en su columna mantenida en los años 80 en el diario *El Universal*. Neftalí Noguera Mora en *Adriani o la Venezuela reformadora* lo evoca de forma hermosa. En suma, la recopilación y revisión del legado de este hombre permitió que sus restos mortales pasaran a reposar en el Panteón Nacional desde 1999, gracias a la decisión del gobierno del presidente Rafael Caldera.

Es pues un venezolano de visión futurista cuando ve la importancia de la radio y utiliza los medios radioeléctricos de aquel entonces para comunicarse con el país en alocuciones semanales. Adriani, durante su paso por ambas carteras ministeriales, mostró su preocupación por la suerte de la política agraria, fiscal y la necesaria coordinación de estas con otras políticas macroeconómicas, para una ejecución armónica de la misma. Él es un verdadero paradigma de pensar y actuar para la juventud venezolana, es un estadista en todo el concepto de la palabra.

---

\*Político.

## ¿Y LA AUTOCRÍTICA UNIVERSITARIA?

El conflicto universitario que se vive en Venezuela, y que lleva ya tres meses manifestándose, preocupa. Mientras se escriben estas líneas deberían estarse instalando las mesas de trabajo del sector universitario convocadas por el Ministerio de Educación Universitaria para intentar resolver la crisis que ha originado paro indefinido, huelgas de hambre, protestas en las calles, marchas y más.

Si bien es cierto que las exigencias del sector universitario al Gobierno nacional tienen un fuerte asidero en el deterioro paulatino de estas casas de estudio, también es cierto que las universidades venezolanas están en deuda con la sociedad pues no han asumido, a lo interno, el proceso de transformación que el país les demanda. En la universidad venezolana, solo por mencionar un elemento puntual, funcionan mafias que son intocables –tal vez por temor, tal vez por interés particular–, pero están ahí, afectando la universidad y nada de eso se ha puesto sobre la mesa durante la manifestación de esta crisis. En el supuesto de que el Gobierno nacional aceptara todas las peticiones que está haciendo el sector universitario, obviando el abordaje del necesario proceso de transformación de este, se resolvería el conflicto pero la crisis permanecería latente.

## VENEZUELA EN EL VATICANO

El papa Francisco expresó el 21 de abril del año en curso que acompañaba a Venezuela “con profunda preocupación, con la oración intensa y con la esperanza de que va a buscar y encontrar formas justas y pacíficas para superar las serias dificultades”. Posteriormente, tanto la oposición como el Gobierno venezolano realizaron el lobby requerido para reunirse en la Santa Sede con el máximo líder de la Iglesia católica. El presidente Nicolás Maduro, le regaló al papa Francisco una Virgen de Coromoto y una figura de José Gregorio Hernández. Por su parte, el papa Francisco le regaló el documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana desarrollado en Aparecida (Brasil). Esperamos que sea leído.

Luego, el diputado Édgar Zambrano también pudo dialogar con Francisco. “Le hemos consignado copia del *Proyecto de ley de amnistía nacional y reconciliación política*, así como el sustento de nuestras gestiones dentro y fuera del país a favor de los compatriotas que están sometidos a los rigores de la prisión, obligados al exilio involuntario o diputados sometidos a juicio en franca contradicción con la institución de la inmunidad parlamentaria”, dijo el diputado.

El fin no era que el Vaticano se encargara de eso, pero sí que el episcopado venezolano pudiese servir de mediador en el conflicto político. Dadas las más recientes reuniones del Gobierno con instancias de la Iglesia, pareciera que hay un nuevo proceso que pudiese abonar el reconocimiento mutuo de las fracciones en pugna. ¿Se le pedirá este milagro a Francisco o nuestros políticos solo juegan a exportar el conflicto sin verse el rostro de hermandad?

## INTERNET NO ALCANZA

El hecho de que la oposición política ahora tenga menos espacio en la televisión, tras la

venta de *Globovisión*, y el acomodo de los otros canales, ha llevado a algunos sectores a refugiarse en las redes sociales y otros espacios tecnológicos para estar informados. La realidad es que no funciona. No alcanza. No muestra al país complejo. Las redes más bien podrían servir para exigirle a los canales públicos que hagan su trabajo y muestren la diversidad con respeto y pluralismo. Autoexiliarse en espacios placenteros, en burbujas digitales donde los amigos se dan la razón, solo traerá más frustraciones. Por otra parte, el sistema de medios gubernamentales debe pensar mejor su estrategia: una oposición invisible de aquí a las próximas elecciones, es también una oposición impredecible.



ERICK S. MAYORA

Según expertos, el número de armas ilegales no supera el de armas legales

## La Codesarme y el control de armas en Venezuela

Luis Carlos Díaz\*

Este dossier ofrece a los lectores de la revista *SIC* las relatorías de los dos seminarios que durante este año se llevaron a cabo en el Centro Gumilla, y en el que participaron representantes de diversas organizaciones interesadas e involucradas en el tema del desarme. Pero además se ofrece el *Segundo manifiesto por el desarme en defensa de la vida* que varias organizaciones hicieron ante la sociedad venezolana

**E**l lunes 6 de mayo, en los espacios del Centro Gumilla, se llevó a cabo un primer seminario en materia de desarme en Venezuela. Contó con la participación del sociólogo Jesús Machado como ponente principal, quien se desempeña como investigador del Centro Gumilla y representó a dicha organización en la *Comisión presidencial para el control de armas municiones y desarme*.

Estos seminarios son espacios para discutir sobre las políticas de desarme adoptadas por las instituciones del Estado para reducir la violencia en el país. Nuestra intención es nivelar los conocimientos en torno a la problemática de las armas, la complejidad que supone

Si el Estado no está en capacidad, entonces hay que obligar al Estado a resolverlo. Pero la solución no está en plegarse a la resolución privada de esta agenda, que es armarse.

abordar el problema y el rol que tenemos las organizaciones sociales y los individuos para acompañar y exigir a las autoridades en sus tareas como garantes de la seguridad ciudadana. Desde el año 2010, con el primer Encuentro Internacional de Constructores de Paz, hemos venido haciendo incidencia pública por el desarme, y luego participamos en la *Comisión presidencial para el control de armas, municiones y desarme*.

A continuación presentamos un resumen de lo que en este espacio de socialización se colocó sobre la mesa.

### EXPOSICIÓN DEL SOCIÓLOGO JESÚS MACHADO

La clave de nuestras actividades es la incidencia pública. Nuestras organizaciones no pueden cumplir roles que le competen al Estado, como la detención de individuos o la producción y distribución de municiones, pero sí estamos llamados a participar del control sobre esos procesos. En 2010, por ejemplo, uno de los productos del Encuentro de Constructores de Paz fue el *Manifiesto por la paz y la vida*. Ese insumo ayudó a poner el tema en agenda, pues se venía discutiendo al menos desde 2003 y había incluso un proyecto de ley que no había pasado a discusión pública.

En 2010 se conformó la *Comisión presidencial para el control de armas, municiones y desarme*. Su estructura quedó dividida en: investigación, consulta, propaganda y comunicación y medidas especiales.

Considero que las piezas publicitarias no fueron asertivas. Las reacciones que

se esperaban ante estas piezas eran la estimulación e incentivos para el desarme, el valor de desarmarse y la gestión de estructuras organizativas que contribuyeran al desarme. La posición de principios sobre las armas fue y sigue siendo: “las armas las tiene el Estado, la población no puede estar armada”. Culturalmente, es un reto que esa idea se convierta en un consenso social.

La gente se pregunta por algo concreto: ¿El Estado garantiza o no la seguridad de los ciudadanos? ¿Qué es lo que tenemos que hacer cuando eso falla? Si el Estado no está en capacidad, entonces hay que obligar al Estado a resolverlo. Pero la solución no está en plegarse a la resolución privada de esta agenda, que es armarse.

¿Cuántas armas hay en la calle en estos momentos? Las cifras según declaraciones oficiales son dispares: de cuatro a cinco; de cinco a seis; de seis a nueve; de nueve a quince millones de armas. Estos años se han dado muchas cifras.

Teóricamente, hubo en la Comisión un grupo que se encargaría de eso, pero no se realizó. Se trataba de hacer un inventario de armas de evidencia (detenciones, juicios, decomisos) más otros parques de armas. Sin embargo, según los expertos en la Comisión, las armas ilegales no superaban la cantidad de armas legales, y la suma de ambas no supera el millón y medio en todo el país.

No obstante, nunca se tomó en cuenta el tráfico de armas: eso no está contabilizado ni en su país de origen, ni en aduana, ni en ningún instrumento legislativo. Sabemos que actualmente las redes de tráfico de armas son muy sofisticadas.

Otro problema es que muchas de las armas que se colectan en las detenciones, terminan nuevamente en la calle por corrupción de los cuerpos de seguridad. Ha ocurrido, por ejemplo, el reciclaje de un arma que se confiscó en el Zulia y apareció en el centro de privados de libertad de La Planta, en Caracas.

Luis Fernández, director de la Policía Nacional, comentó en esa Comisión que en algunos procedimientos policiales se recuperaban armas de hace veinte años; es decir, las armas modernas/nuevas no forman parte de estas *recuperaciones* y no llegan a salas de evidencia. Pero sabemos que sí hay armas nuevas en la calle.

Actualmente hay 143 cuerpos policiales. En la gran mayoría de ellos no hay sala de evidencia, lo que genera



Jesús Machado.

ERICK S. MAYORA

Se hizo la sugerencia de que los viceministros fuesen también los convocantes, pero no se logró. Por lo tanto se atendió mucho más la agenda coyuntural de política nacional antes que la regularidad de las reuniones.

problemas en la concepción del protocolo de custodia de un arma vinculada a un hecho delictivo. El arma es retenida, registrada, reportada y debe permanecer en custodia hasta que pase a las Fuerzas Armadas para su registro y destrucción. Ese proceso debía volver a regularse. La Comisión analizaba y realizaba sugerencias para aplicar estas medidas, pero no tenía la facultad de gestar acciones.

Podemos preguntarnos: ¿Se destruye o no el arma? Por los momentos, prevaleció su carácter de *evidencia* hasta que existiera sentencia firme en el juicio e incluso se conservaba por si acaso hubiese apelación y se requiriera revisar la evidencia física con el arma. Debemos anotar que en Venezuela se logra sentencia firme sobre 4% de los juicios abiertos. En la actualidad, hemos visto cómo ha aumentado la destrucción de armas, pero necesitamos que sea aún mayor, cumpliendo los protocolos.

La Comisión se creó en mayo de 2011 y su función estaba pensada hasta diciembre de ese año. Luego se prorrogó su actividad hasta diciembre de 2012. La agenda de esa Comisión estaba asociada a la disponibilidad del Ministro de Interior y Justicia, por ser el encargado de convocar a la Sesión Plenaria. Se hizo la sugerencia de que los viceministros fuesen también los convocantes, pero no se logró. Por lo tanto se atendió mucho más la agenda coyuntural de política nacional antes que la regularidad de las reuniones.

Asimismo, durante el periodo de trabajo de la Comisión vimos las renuncias progresivas de varios miembros que no pertenecían a entes del Estado.

En las discusiones con distintos sectores cercanos al mundo de las armas y municiones hubo problemas de miopía: un general que dice que tiene miles de empleados en Cavim a los que tiene que *darles de comer* y que dice también que tiene que mostrar *que la industria es exitosa*. Pero luego vimos que en la mayor parte de los actos delictivos en Venezuela hay involucradas municiones de Cavim.

**César Marín**, de Amnistía Venezuela, dijo que 83% de las balas encontradas en homicidios en el municipio Sucre eran de Cavim, nuestra empresa militar de producción de armas.

**Jesús Machado**: Preguntábamos, por ejemplo, ¿por qué la policía podía comprar la cantidad de municiones que qui-

siera en una tienda? De allí se desprendieron varias reflexiones.

- Primero: es responsabilidad de la institución policial dotarle de municiones a su personal.
- Segundo: en la armería costaba un precio y en la calle esa bala costaba tres veces más, por lo que también es un negocio la reventa de municiones.
- Tercero: los cuerpos de seguridad suelen reportar armas pero no municiones después de alguna detención.
- Cuarto: debemos entonces exigirle a los cuerpos policiales que reporten las municiones colectadas en esos procedimientos.
- Quinto: se pidió un estudio técnico de las armas colectadas en procedimientos, para las experticias.
- Sexto: también había que cambiar la producción de municiones para incorporar el serial de las balas. Eso lo solicitamos desde 2010 e incluso trajimos a un experto de la ONG brasileña *Viva Río*, la cual pudo incorporar ese control seriado en Brasil. Sabemos que en la actualidad el Gobierno nacional ya ha realizado pruebas y está en el proceso de instalación de la maquinaria necesaria para cambiar la matriz de producción de municiones.

Otra de las cosas que implica la política de municiones seriadas es el mantenimiento y control de las bases de datos donde se puede hacer seguimiento de a qué cuerpo policial o comprador pertenece la bala colectada en una escena de delito. Eso es fundamental.

Algo de los nuevos controles debe estar funcionando, el problema es que esa medición se está conociendo por el lamentable aumento en los asesinatos de policías y militares para despojarlos de su armamento.

**Luis Francisco Cabeza**, de Convite: “Tiene que haber algún mecanismo de control. Solo en Lara van 35 policías asesinados, en lo que va de año, para despojarlos del arma”. Además, hay que preguntarse si hay registros sobre armerías o recargas de municiones clandestinas, para combatirlas.

El sociólogo **Luis Cedeño**, de Paz Activa: según nuestros registros, en promedio, las personas asesinadas a balazos reciben entre cinco y siete impactos, lo que nos haría hablar de una cantidad de municiones atroz.

**Jesús Machado**: no hemos generado un sistema demasiado sofisticado para el marcaje de las municiones. Una op-

**Dentro del Estado hay quienes piensan que el dinero no puede irse en atención a víctimas porque eso es reconocer que el problema existe, sino que más bien tiene que irse a prevención.**

ción complementaria planteada fue agregarle un polímero que coloreaba la ojiva sin alterar en lo absoluto el contenido o poder de la bala. Así se puede distinguir a quién y a qué cuerpo policial, militar, nacional, regional o municipal pertenece. El problema no es de costo sino de voluntad política en la generación de controles para las municiones. Esto reduciría muchísimo la fuga de municiones al mercado ilegal.

Otro punto que debemos tomar en cuenta es el circuito de las balas en cuanto a sus recargas y el mundo militar. Miembros de las fuerzas armadas argumentaron en las reuniones de la Comisión que era necesario hacer las recargas de las balas porque son muy costosas. Eso nos indica que los militares saben dónde se venden las máquinas para recargar las municiones o quiénes las tienen; incluso en los clubes de tiro hay esos dispositivos porque muchos de sus dueños son amigos de militares. Es un sistema de complicidades muy fuerte en el que faltan controles, pues no sabes si esas balas recargadas pueden pasar también a nutrir a las bandas delictivas.

**César Marín:** La Comisión tuvo, en cierta forma, una vida escueta; no se reunía, o si lo hacía era para hablar. Pero por otro lado había un ámbito más dinámico que era la Secretaría Técnica (ST), pero no era un ente independiente. La Secretaría Técnica hizo lo que no hizo la Comisión. Allí hubo un problema que se nos extiende hasta ahora. Amnistía Internacional quiere que haya una institucionalidad alrededor del tema del desarme, pero no así. Esa institucionalidad necesita más independencia.

La ST funcionaba y trabajaba directamente con el ministro de Interior y Justicia. Se discutían unas cosas en plenaria y al reencontrarse se habían ejecutado decisiones acordadas entre la ST y el ministro.

#### **SOBRE LA LEY DESARME**

**Jesús Machado:** la Asamblea Nacional (AN) iba a su ritmo, que estaba marcado por la agenda política y, por otro lado, estaba la agenda de la Comisión. Las dos dinámicas siguieron su ritmo en paralelo. Durante un buen tiempo, nadie quería soltar la ley porque era un lomito político y cada vez que hablaban de ello ganaban prensa. Por eso la ley se la abroga tanto el Gobierno como la oposición, y dentro del Gobierno, los legisladores, el Ejecutivo y los militares.

¿Cómo se resolvió eso? Por Chávez: el Presidente había dicho que lo que indicase la Comisión era lo que iba. Por su parte, la Comisión Mixta de la AN dijo: ¿hay dos proyectos? ¡Vamos a fusionarlos! Y eso representaba un reto enorme.

**César Marín:** este primer borrador de ley desarme del que se habló no fue de la *Comisión presidencial para el desarme* sino de la Secretaría Técnica y el Ministerio de Interior y Justicia. Sin embargo, es pertinente señalar que la ley no lo es todo. No nos entrapemos en la ley. Lo importante es que baje el impacto negativo que tienen las armas de fuego en Venezuela.

Sobre el mundo militar es importante hacer varias observaciones, porque buena parte de los controles y las responsabilidades recaen sobre ellos; por lo tanto, son retos de la sociedad la regulación, control y sanción de los militares, si no cumplen con su rol. Esa relación con los militares debe ser empática, para no generar controversias y llegar a la paz. Una ruta para mejorar los controles sin ser invasivos es plantear la modernización total de las líneas de producción de Cavim, como propuso un asesor de la ONU para las estrategias de marcaje. Así no solo se cumple con la petición de la sociedad, sino que además se garantizan los estímulos y el presupuesto para que así sea. Lo otro sería un buen registro de armas.



MIGUEL A. PEREIRA





AVN

*Amnistía Internacional quiere que haya una institucionalidad alrededor del tema del desarme, pero no así. Esa institucionalidad necesita más independencia.*

### **PREGUNTAS**

¿Qué rescatarían del trabajo de la Comisión?

El diagnóstico y las recomendaciones concretas derivadas de sus tareas:

- Control sobre salas de evidencia.
- Municiones.
- Venta y distribución.
- Restricción de venta de armas.

Sin embargo, algunas de esas medidas no se sabe si se están o no implementando actualmente, ni cuánto ni cómo. Solo leemos declaraciones oficiales que dicen que sí.

¿Qué debe tener una buena campaña comunicacional?

Parte de lo que se pidió es que no fuese una campaña, sino una política de Estado. Dentro del Estado hay quienes piensan que el dinero no puede irse en atención a víctimas porque eso es reconocer que el problema existe, sino que más bien tiene que irse a prevención.

### **OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

- Debemos hacer seguimiento de las investigaciones que se hicieron y no se presentaron, inclusive los contenidos de un libro realizado por la Comisión y que aún no está en línea.
- Hacer un llamado a la publicación inmediata de las cosas que ya están hechas, para no duplicar trabajos.
- Organizar una especie de wiki (espacio colaborativo) con esos materiales.

- Revisar el presupuesto público ejecutado a lo largo de estos años de trabajo, discusión y campañas.
- Debemos reforzar la idea de crear y fortalecer un sistema nacional de atención a las víctimas de la violencia, que incluya más que dinero.
- Es necesaria una red de apoyo a las víctimas de la violencia para la contención psicológica, porque de los que ingresan a los hospitales públicos, 80% quedan con alguna discapacidad.
- Fundación Esperanza: atender a las víctimas más allá del propio abaleado: hijos, madres, etcétera.
- La movilización de una agenda común por la paz, hacer una agenda de incidencia con tareas comunes como un camino alternativo a la Comisión y la ley para sumar otros actores a la visibilización del tema.
- Hemos perdido la incidencia pública, abandonamos la exigencia de las cuentas y cedimos a los partidos, sindicatos y gremios lo que debemos hacer como ciudadanos. Este es un déficit importante que podemos solventar formándonos.

\* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

# Avance internacional sobre el control de armas

El pasado 2 de abril, 60 países de la Organización de Naciones Unidas suscribieron el Tratado de Comercio Internacional de Armas, lo que es calificado por César Marín como un paso positivo e importante en la ruta hacia el control de armas

**P**ara la segunda sesión de los seminarios de desarme en el Centro Gumilla, realizada el pasado 13 de mayo, se invitó como ponente principal a César Marín, miembro de Amnistía Venezuela e Iansa, quien nos dio detalles sobre el tratado de comercio internacional de armas suscrito por sesenta países en la ONU, así como los retos pendientes para una política de desarme.

## PALABRAS DE CÉSAR MARÍN

Un país, por muchos controles que tenga, no podrá controlar el flujo de armas en el mundo. Por sí solo no puede, ni siquiera Estados Unidos que se paga y se da el vuelto con ese tema. Por lo tanto, es importante que exista un tratado internacional de comercio de armas. Los esfuerzos que existían para controlar armas eran nacionales o regionales, pero no había nada que fuese internacional, global.

Necesitábamos regular eso para saber qué era legal o no en el mundo del comercio de armas. Hasta el 2 de abril de 2013, fecha en que se estableció el Tratado de Comercio Internacional de Ar-

mas, no existía nada en esta materia; allí reside la importancia de esta acción.

Ahora, hay que acotar que el comercio de armas no mueve mucho dinero. Representa unos 70 millardos de dólares al año. El ilegal se calcula que llega a 20 millardos. La trata de personas, para que nos hagamos una idea, mueve cuatro veces más dinero y las drogas mucho más. Si lo ponemos en perspectiva, por ejemplo, el mercado farmacéutico internacional mueve un trillón de dólares al año.

El tema entonces no es tanto el negocio de las armas sino los negocios que necesitan de las armas para su defensa: como la trata de personas, las drogas y otros ilícitos. El poder de fuego es tan solo un poder estratégico que está detrás de otros poderes. Sin embargo, en la posesión de armas también residen las nociones de defensa de los países que se sienten bajo amenaza.

Una preocupación actual, por ejemplo, es saber si el país está o no en condiciones de aguantar una guerra o brindar estabilidad interna. Les digo que estos en realidad son *modelos viejos* porque ya se ha establecido que la seguridad humana queda mejor resguardada si se cubren otras necesidades como la salud, la educación y las libertades. Algunos dicen que la seguridad está en todo. Pero uno no se plantea la seguridad como un factor si no tiene todo lo demás cubierto.

Por ejemplo, ¿qué es lo que le da seguridad a una persona en la frontera? La posibilidad de vivir sus derechos, no solo vivir sin violencia. Esos derechos están interrelacionados con otras cosas como la salud, la educación y la justicia.

Bajo este paraguas es que empezó a discutirse el hecho de que necesitábamos mayores controles para las armas. Además, en los años noventa se dieron muchos conflictos con alto impacto, y

**El tema entonces no es tanto el negocio de las armas sino los negocios que necesitan de las armas para su defensa: como la trata de personas, las drogas y otros ilícitos. El poder de fuego es tan solo un poder estratégico que está detrás de otros poderes.**

esas batallas se dieron fuera de las hipótesis de temores de la Guerra Fría. Se generaron otro tipo de conflictos, como el genocidio de Ruanda (étnico), la guerra de los Balcanes (secesión) o la guerra del Golfo Pérsico (recursos energéticos). Eso significó que había otras causas de los conflictos aparte de las que se esperaban. Luego la sociedad se dio cuenta de que las armas de fuego de esos países *desarrollados y respetuosos de los derechos* eran las que alimentaban esos conflictos. Producían las armas para las guerras en otros países.

La particularidad de enviar armas a zonas donde se agravan los conflictos es que las armas se quedan allí y hacen daño también fuera del calor del conflicto. Por eso se intentó hacer un régimen internacional de control de armas. Organizaciones humanitarias de países que creaban las armas o las que las sufrían fueron las que plantearon ese control.

En ese sentido, las organizaciones empezaron a trabajar en entornos de base, muy locales, antes de ir a la ONU. Intentaron en Europa tener una posición común, un código de conducta que podía ser replicado en la región. Esos criterios entraron en rigor en 1997 y se empezaron a implementar en Venezuela en 2001. Por eso es que algunos países dejaron de vendernos armas: porque veían que podían afectar nuestra conflictividad interna por el clima tenso de esos años.

De esta manera, nuestra importación de armas bajó en la primera década de los 2000, porque Estados Unidos y Europa dejaron de vendernos armas. La marca austríaca Glock, por ejemplo, vendía sus productos a Estados Unidos y luego Venezuela las adquiría como *partes y componentes*, ya que ellos no la podían vender directamente según los criterios de no vender a países en conflicto. Se aprovechaban así de que no había reglas globales y consiguieron una ruta de distribución.

Italia en cambio alegó que como esa turbulencia política ya había pasado, y como la pedían para la policía, ese criterio ya no estaba vigente y nos mandan las pistolas Beretta.

#### **EL CAMINO HACIA EL TRATADO DE ARMAS**

La *Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados* (Cifta) fue el primer gran instrumento de regulación de

armas, aunque enfocado en las ilícitas. No querían tocar lo de las armas legalmente producidas. Aún a sabiendas de que EE. UU. no la iba a firmar en la OEA, quedó como una buena iniciativa en su momento.

Un acuerdo era que no se debía realizar transferencias de armas a países con conflictos. Otra opción era vincularlo con el desarrollo; es decir, si se intenta hacer una transferencia a países que no cumplen con las metas del milenio, entonces no se aprueba el envío de armas (Ej: África del Este).

Con esos principios se empezaron a generar listas y regulaciones. Una cosa es tener una ley de control y otra es decir en qué se aplica. El más famoso es el Acuerdo de Wassenaar, que suscribieron 41 países en 1999. Eso fue un cimiento para el control de armas.

Utilizando esa base, un grupo de premios nobeles de la paz empezaron a trabajar para convertirlo en principios globales para la autorización de la transferencia de armas. Esa iniciativa de 1998, se convierte en campaña de la sociedad civil en 2003 con el apoyo de Mali, Camboya y Costa Rica. Estos países, más la plataforma de organizaciones civiles, impulsaron la idea dentro de la ONU.

La primera fase de la campaña fue demostrar que había una fortísima movilización mundial. En 2006 empezó una fase de consulta de la ONU. La primera campaña era de captación de voluntades, diciendo que la gente tenía derecho a opinar y estimulando a que los estados respondiesen la consulta.

Después la ONU convocó a expertos gubernamentales para discutir. Fueron 28 países, tuvieron cinco sesiones en un año que decidieron el alcance del tratado, la viabilidad y qué parámetros debería tener. En la ONU ninguna de esas respuestas se dio. Lo bueno de hacer luego las sesiones abiertas era que se mostraban las cartas al público y no quedaba como un pacto interno.

Luego se pasó a la fase de negociación y deliberación. Empezó en 2011 y terminó este año con la firma del tratado en abril de 2013. Así que una lección que podemos tener de este episodio es que se necesita paciencia y trabajo sostenido para concretar los logros.

#### **GANANCIAS DE LA FIRMA DEL TRATADO**

Ese tratado incluyó lo que queríamos: control sobre armas pequeñas y ligeras, que se tomara en cuenta el respeto de los

*Después la ONU convocó a expertos gubernamentales para discutir. Fueron 28 países, tuvieron cinco sesiones en un año que decidieron el alcance del tratado, la viabilidad y qué parámetros debería tener.*

derechos humanos en los países compradores, que no se violarían los derechos con esas armas. Además, una coletilla aprobada indica que ese instrumento puede mejorarse luego, por lo que tenemos capacidad de innovar. Hubo dos cosas que no se incluyeron: las tecnologías de uso dual (por ejemplo, un chip que estalla misiles o que además pudiese usarse en un celular); tampoco entraron en ese tratado las armas de control policial, bastones eléctricos, lacrimógenas, etcétera.

Al final hubo 155 votos a favor, 23 abstenciones y 3 en contra. Se espera que al menos cincuenta lo ratifiquen. Eso puede tardar dos o tres años más para activar el tratado, porque una vez firmado, los parlamentos de cada país deben discutir sus legislaciones internas y adaptarlas.

El logro es que esto pone un control a la transferencia de armas. Todavía no entra en vigencia porque se necesitan los otros pasos, pero ya se ha adelantado mucho con su aprobación. Con eso en la mano, las ONG de derechos humanos podemos revisar y reclamar que se implemente. Lo que pasó en la ONU fue importante y esperanzador porque nuestro objetivo final es disminuir las muertes y las lesiones producidas por las armas de fuego.

Con este tratado se definen las armas: unas quedan prohibidas y otras permitidas. Las prohibidas son nucleares, químicas y biológicas, son de daño indeterminado. Dentro de las armas convencionales hay una separación entre el armamento militar pesado y las armas ligeras. Un arma ligera es aquella que transportan hasta dos personas. Las pequeñas las lleva una persona. Sin embargo, entendemos que las armas pequeñas son las verdaderas armas de destrucción masiva.

Hay una particularidad del mercado de armas: un régimen de control de las armas puede implicar una participación no consentida de un país. Por ejemplo, si Italia está mandando armas por barcos, hay varios países implicados. Esa carga debe ser inspeccionada, por ejemplo, por los países donde se detiene la embarcación, y hay riesgo de que en cada país haya desviaciones. Esa particularidad implica que, a pesar de que tengas controles establecidos, se pueden explotar las lagunas de otras legislaciones para hacer triquiñuelas y además afectar a otros países sin conocimiento. Cuando hemos analizado el marasmo de transacciones de armas, muy raramente son desde el punto A hasta el punto B. Algunas transacciones

de armas incluyen hasta cincuenta países porque la fabricación, traslado, compra y distribución va tocando muchas banderas.

### **¿CÓMO ESTÁ VENEZUELA CON ESE TRATADO?**

Venezuela es el único país de América Latina que en el primer término se abstuvo, en 2006. Incluso Cuba votó a favor en esa ocasión. Encontramos una resistencia desde el origen, además sin réplica en la región, una región que estuvo a favor del tratado y que estuvo de acuerdo en que el mismo fuese fuerte. En ese momento Venezuela dijo que la prioridad era el desarme nuclear y las intervenciones que hacían unos países en otros. Venezuela se quejaba por las decisiones unilaterales de los países que imponían controles, como EEUU y Austria, para vendernos armas.

No obstante, Venezuela participó en esa consulta y allí indicaba que no veía que esto fuese importante ni necesario, en contrasentido a lo que había hecho toda la región. Eso fue en 2007. En 2008 se da el informe del grupo de expertos y luego se llamó a la deliberación amplia, la de todos los países. Allí Venezuela sí logró galvanizar a más países en su posición. Ese año se abstuvo Nicaragua y Bolivia. No el bloque completo. Sin embargo, esa resolución pasó.

Venezuela siempre estableció que se centrara solo en armas pequeñas y ligeras y no con el tratado sino fortaleciendo otros programas. Era una manera de no estar con ese tratado y además quedarse con un programa de aplicación voluntaria. A medida que avanzaron las discusiones, incluso estuvieron en contra de las armas pequeñas y ligeras. Nos ponía en un aprieto porque no se podía cumplir.

La siguiente resolución es donde hay mayor desprendimiento de países del ALBA, en 2010, cuando la resolución pasa de la deliberativa a la negociación de los artículos, alcances y principios en la ONU. En ese momento el bloque dijo que era artificial y rápido pasar a esa fase. Era un modo de no querer que avanzara. No se opuso formalmente, pero sí de fondo.

Venezuela estaba en el bloque de países menos tendientes a la medida, el ALBA más duro, la Liga Árabe, India y Pakistán. Venezuela se alineó con esas mismas líneas de rechazo. No obstante, formalmente nunca dio un voto negativo al tratado. En la votación final Venezuela, en bloque con los países del ALBA, hizo una explicación de por qué se iba a abstener.

*Venezuela es el único país de América Latina que en el primer término se abstuvo, en 2006. Incluso Cuba votó a favor en esa ocasión. Encontramos una resistencia desde el origen, además sin réplica en la región...*

## **¿QUÉ RETOS TENEMOS EN VENEZUELA PARA EL DESARME?**

El contexto general del trabajo en Venezuela es que está todo por hacer. Una cosa que se puede impulsar es que Venezuela puede trascender ese tratado: hacer más cosas en la práctica que las contempladas en las leyes sobre la transferencia y que hagan que el país asuma más responsabilidad. Dado que argumentaron que el tratado le parecía incompleto, podemos pedir que hagan más.

Venezuela puede ser vista como un cliente y un emisor más serio de armas, y eso pasa por mejorar, por ejemplo, los registros de las personas que negocian con Venezuela. Pasa también por un plan de dominio público de adquisición de armas. Nuestros principales importadores son Italia y Brasil. En términos de municiones para esas armas: Brasil, Emiratos Árabes, más la producción nacional. Producimos 30 millones de balas al año y aun así nuestras autoridades dicen que no nos damos abasto.

Otro cambio que se puede hacer en Venezuela es la implementación de un buen sistema de registro de intermediarios. Además, un plan nacional de adquisición, que sea conocido, criticable, aplaudido, pero que resulte en un plan coherente para nuestras necesidades.

Si a eso le agregamos otra parte, para aumentar nuestra responsabilidad y dar el ejemplo, deberíamos mejorar los mecanismos internos para hacernos garantes de las cosas adquiridas: eso implica mejorar los registros de guarda, uso, mantenimiento y certificaciones. Significa dos cosas: más control y más contraloría.

Nadie niega, por ejemplo, que los militares tienen responsabilidad sobre las armas. El problema es que crean que se trata de un monopolio sin control del resto de la sociedad. Debería haber una manera en la que se haga más transparente para saber qué tan responsable somos con lo que adquirimos.

En el contexto más completo de control de armas pequeñas, como las pistolas, hay que hacer esfuerzos en el registro. No solo como una cuestión administrativa, sino como un permiso, que es un control. Hay que fortalecer mucho el registro y que además se le haga contraloría. El tema del marcaje debe ser total, amplio, con el mantenimiento de registro. Esas son exigencias que no necesitan leyes.

Por ejemplo, en los últimos tiempos se han puesto más serios con el control de arsenales militares, policiales y salas

de evidencia. Sin embargo nos faltan informes sobre las armas recuperadas en los centros penitenciarios.

La data debería ser pública para su análisis. Una petición concreta para el Estado: dejarse ayudar y buscar a la gente que está haciendo los trabajos para analizar, y que además esos datos pueden ayudar a otros.

Pongamos un ejemplo: todas las armas nacen y circulan en el ámbito legal. La gran mayoría de las armas son producidas por compañías estatales o cercanas. La vida del arma es legal y oficial al inicio. Para que un hampón tenga un arma hay mucha tecnología por el medio y muchas cosas que salieron mal, las transferencias de armas, por ejemplo. Entendemos que hay muchas preocupaciones sobre el control de las armas ilegales, pero es justamente el mayor control en los espacios legales lo que reducirá que las armas y municiones crucen la frontera y se fuguen en el proceso.

Las transferencias controladas a los países importadores, por ejemplo, van a limitar un poco la producción ociosa, que aumenta la posibilidad de que lleguen más a la gente. Una cosa que nos ocurre regularmente es que se compran armas de más y no se sabe a dónde van a parar. Si hay más controles, se va a reducir, por la vía de los hechos, la oferta. Además, va a tener que obligar a los países receptores a mejorar sus controles internos. Pero lo más importante es que ha puesto sobre la mesa la necesidad de controles en más niveles. Dejar de ver el arma como un bien positivo, como algo que genera un bien en la sociedad. Eso debe cambiar.

Si uno analiza una diferencia notoria entre eso y lo que ocurre actualmente es que debemos tomar el control sobre las armas y su narrativa, para dejar de percibir las como algo positivo.

Ganamos cada vez más terreno en el sentido de explicar que las armas no son buenas. Por eso en los últimos años hemos tenido más campañas sobre el desarme que antes. No es un tema que se podía tocar con esa libertad, y esa es una ganancia para la sociedad.

LCD.

# Segundo manifiesto por el desarme en defensa de la vida



ERICK S. MAYORA

El seguimiento al tema del desarme en el país no se detiene. Ahora que se ha aprobado la Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones –la cual saludamos– ratificamos nuestro convencimiento de que “Hablando se entiende la gente”, y por eso, al igual que en 2010, manifestamos nuestro interés y compromiso por el desarme y por la vida

Nosotros, el conjunto de organizaciones sociales, personalidades, iniciativas sociales y populares suscriptoras de este documento<sup>1</sup>, después de años de trabajo en incidencia y participación en las discusiones sobre el control de armas, municiones y desarme, saludamos la aprobación de la ley que recientemente fue promulgada por el Poder Legislativo y Ejecutivo del país, para cumplir obligaciones ante la sociedad venezolana en la disminución de la violencia y la mortalidad a causa de las armas de fuego.

En los últimos meses hemos realizado una serie de seminarios y encuentros para discutir sobre el desarme en Venezuela con un conjunto de organizaciones sociales e individualidades que nos han acompañado a elaborar análisis y propuestas ante el enorme reto que tenemos por delante.

Ante todo, nos complace que se haya concretado un instrumento jurídico que aumenta las responsabilidades del Estado en el control de armas y municiones. Esta medida da pie al desarrollo de una política integral de desarme que debe hacerse efectiva y sostenida.

Sin embargo, es a partir de este momento que debemos implicarnos aún más en la tarea de pacificar nuestra sociedad y conseguir, dentro de la construcción de una política pública, un amplio consenso social en la idea de que la disminución de las armas y las municiones en la calle puede mejorar la convivencia y la seguridad de la gente. Esta es una esperanza que debe ser tangible en la medida en que disminuya el luto y haya justicia, reparación y acompañamiento a las víctimas que ya ha dejado la violencia armada.

En estos años hemos desarrollado, acompañado y sido testigos de distintas y variadas iniciativas que han intentado

*Es esencial, además, exigirle al Estado venezolano que se integre aún más al consenso regional y mundial en torno a la necesidad de trabajar coordinadamente para lograr un verdadero control universal de las armas y municiones.*

paliar las causas y los efectos de la violencia pero la cantidad de crímenes y homicidios violentos por armas de fuego nos indican que aún queda mucho trabajo por hacer y prácticas por corregir.

En ese sentido nos manifestamos sobre la Ley de desarme y control de armas y municiones, además del rol de la sociedad ante este reto:

#### **CON RESPECTO A LA LEY**

- Consideramos que los procesos de control de armas, municiones y desarme, cuyas competencias recaen casi exclusivamente sobre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, podrían incorporar la participación protagónica de la ciudadanía para coordinar acciones, acompañarlas y velar por su cumplimiento. Sobre todo en aquellos rubros que signifiquen rendición de cuentas (artículos 11, 12, 60 y 61) y contraloría social, en procura de mejorar la seguridad ciudadana, la transparencia y la confianza institucional.
- De hecho, en el artículo 84 se dice que el Plan Nacional de canje de armas y municiones se hará con la participación del poder popular organizado y el artículo 85 suma a otras organizaciones sociales en el Fondo para el desarme. En ese apartado es sumamente importante que estén claros los incentivos para la entrega voluntaria de armas de fuego, de manera que no haya reincidencias. El rol de las madres, hermanas, hijas y compañeras de aquellas personas que poseen armas y deseen entregarlas al Estado, será sumamente importante para mejorar esa etapa del desarme.
- Consideramos, sin embargo, que la amnistía contemplada en el artículo 88 de la ley no queda suficientemente clara para los casos en los que tanto el arma como su usuario están incurso en hechos delictivos cuyas víctimas aún esperan por justicia.
- Es positivo que la nueva ley regule los protocolos de recuperación, incautación, custodia y destrucción de las armas de fuego y sus municiones. Eso disminuirá el reciclaje de armas y la corrupción interna de algunos individuos que laboran en cuerpos de seguridad, a quienes se les castigará de manera más severa. El reglamento que regulará los procedimientos periódicos de destrucción de las armas de fuego contemplados en el artículo 98 de la ley, puede incluir también la participación pública de la ciudadanía.
- Apoyamos que se haya atendido la solicitud de implementar el marcaje individualizado de las municiones. Es un método que permite disminuir la fuga de balas hacia el mercado ilegal y representa no solo un avance en el control de municiones sino también una actualización tecnológica de las empresas estatales implicadas en este mercado. Celebramos que además ese marcaje de armas y balas esté asociado a un registro. Es imperativo reglamentar el procedimiento respecto de los diversos eslabones de la cadena que van desde la producción y distribución, hasta las manos de un asesino. Si hay determinación política, se puede romper la cadena que va de Cavim al pistolero; pero para hacerlo hay que hacer frente a muchos intereses y acabar con muchas corruptelas.
- Entendemos que el concepto de la ley es controlar con rigor el mercado legal de armas y municiones para “secar” el suministro del ilegal. Bajo esa lógica, consideramos que también el reglamento que normará las recargas de municiones para los casos excepcionales previstos en la ley, debe ser lo más estricto posible con el fin de disminuir posibles fugas a partir de las excepciones a la norma.
- Otro avance en la ley es la implementación de registros automatizados para portes de armas, armas y municiones inmediatamente después del marcaje. En este caso, se debe procurar que las bases de datos estén interconectadas, actualizadas en tiempo real y accesibles para los distintos órganos de seguridad del Estado, para facilitar los planes de prevención y contingencia de las policías, así como la investigación y detección de armas y municiones irregulares.
- Consideramos que el artículo 77, que prohíbe la difusión por todos los medios de comunicación de “informaciones o imágenes que promuevan o inciten el uso de armas de fuego y municiones”, debe ser mejor explicado en el reglamento correspondiente para no convertir la ley en un instrumento de censura bajo libres interpretaciones.
- Asimismo, queremos informar a los estados, municipios y consejos comunales, como expresión del poder popular, que cuando realicen las campañas por la paz y el desarme como

*Si hay determinación política, se puede romper la cadena que va de Cavim al pistolero; pero para hacerlo hay que hacer frente a muchos intereses y acabar con muchas corruptelas.*



ERICK S. MAYORA

indica el artículo 79, también pueden contar con las organizaciones sociales, iglesias, universidades y muchísimos otros colectivos y movimientos populares para llevar adelante la gran tarea de vencer la violencia y aumentar la transparencia de los procesos.

- Por último, vemos con preocupación que no se haya incorporado a la ley un fondo de atención para las víctimas de la violencia armada. Esta materia es tan importante como la prevención, y debe ser atendido por el Estado para dar respuesta a los familiares y víctimas que puedan necesitar apoyo material, económico y psicológico para superar su situación y conseguir justicia.

#### **CON RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LOS RETOS POR VENIR**

- Consideramos que en lo inmediato debemos hacer una amplia movilización social organizada para monitorear el cumplimiento de esta nueva legislación y así asegurarnos que pueda ser realidad el camino a la paz.
- Como todo instrumento legal, esta Ley de desarme y control de armas y municiones deberá contar con una voluntad política indeclinable para su plena ejecución y por eso demandamos que las instituciones públicas den los primeros pasos en un tiempo relativamente corto y que las medidas anunciadas sean puestas en marcha con efectividad. Es nuestro deseo, y el de las organizaciones que nos acompañan, apoyar el cumplimiento de estos objetivos.

- Es esencial, además, exigirle al Estado venezolano que se integre aún más al consenso regional y mundial en torno a la necesidad de trabajar coordinadamente para lograr un verdadero control universal de las armas y municiones. Ningún Estado puede controlar por sí solo el flujo de armas que implica a muchos actores en distintas regiones a la vez. Venezuela debe asumir con confianza las oportunidades que ofrecen varios instrumentos internacionales que promueven una actitud más responsable para todos los estados al momento de velar que las armas no terminen siendo usadas en atrocidades o abusos, firmando, o ratificando esos tratados o convenciones de manera expedita.

Estamos convencidos de que “Hablando se entiende la gente”, y por eso, al igual que en 2010, manifestamos nuestro interés y compromiso por el desarme y la vida.

#### **NOTAS**

- 1 Fundación Centro Gumilla, Provea, Amnistía Internacional. Sección Venezolana, Fe y Alegría, Fundación Esperanza Venezuela, Caritas de Venezuela, Psiquearte, Convite AC, Laboratorio de paz, AC Sinergia, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, Paz Activa, FIPAN, Transparencia Venezuela, Cecodap, Espacio Público, Justicia y Paz-Los Teques.



## UNA GN QUE RESPETE

Héctor Izarra hace un comentario que creemos pertinente compartir: “Deberíamos iniciar una campaña (protesta) por un trato más digno de la Guardia Nacional: que no nos dispare, que no nos humille, que no nos quiera sacar dinero de cualquier manera, que no nos interrumpa el tránsito para que pasen los privilegiados, que no haga negocio con nuestros productos básicos, que no decomise y haga contrabando para sus panas y propios intereses, que no permita que circulen armas y drogas por nuestros barrios y cárceles... O cambia o que no exista. Los venezolanos merecemos, y es un deber, ser tratados con dignidad, respeto, gentileza e inteligencia, por nuestras propias autoridades venezolanas”.

## ¿QUIÉN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?

En Venezuela, los distintos medios de comunicación social y, en consecuencia, la opinión pública, centran su atención generalmente en una serie de temas que van marcando y definiendo la coyuntura nacional, originando que muchos otros temas/problemas/situaciones importantes pasen desapercibidas, lo que no significa que dejen de afectar la vida cotidiana de la gente.

Habiendo dicho esto, retomamos un tema tocado por esta revista en distintas oportunidades. ¿Cuál es la actitud de los

venezolanos ante el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, ordenanzas? ¿Qué concepción tenemos del cumplimiento de deberes? Una aproximación honesta al asunto y un intento de respuesta a tales interrogantes nos interpelaría significativamente. En nuestras dinámicas cotidianas los ciudadanos participamos de situaciones en las que el *deber ser* queda de lado. Superficialmente mencionamos algunas: no respetamos los semáforos (peatones y conductores), tiramos la basura en cualquier sitio menos en el lugar destinado para ella, rayamos cuanto fachada se nos anteponga con mensajes de nuestra preferencia, intentamos colearnos en el banco, en el supermercado o en cualquier lugar donde tengamos que hacer cola.

Al parecer, el comportamiento ciudadano merece una profunda revisión e, indudablemente, requiere una profunda transformación. Ahora, esta actitud ante los deberes también puede percibirse en la práctica concreta de las instituciones del Estado venezolano. Sin ánimo de entrar en el dilema de quién fue primero, el huevo o la gallina, lo cierto es que el Estado debería ser el mayor interesado en respetar leyes, reglamentos, normas y ordenanzas, con el fin de tener el aval moral y la legitimidad para pedirle, solicitarle, exigirle a sus ciudadanos lo mismo.

Acotamos esto porque, ya a mitad del mes de julio y a tres meses de las elecciones presidenciales del 14 de abril, el país continúa forrado de carteles, dibujos y anuncios invitando a votar por uno u otro candidato, haciendo la salvedad de que la propaganda a favor del candidato de la revolución *se lleva por los cachos* a la de su adversario. Esto fácilmente puede comprobarse en un recorrido de Caracas a Mérida, que implica el desplazamiento por los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Lara, Portuguesa y Barinas. La presencia de la propaganda es imponente, tanto como el in-

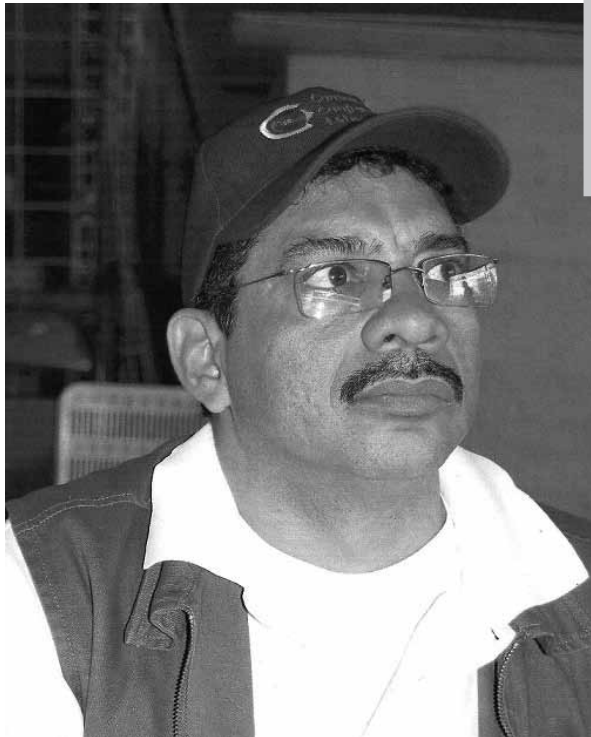
cumplimiento de la normativa respectiva.

El artículo 208 del Reglamento general de la *Ley orgánica de procesos electorales* señala que “las candidatas y candidatos, organizaciones con fines políticos, grupos de electoras y electores, así como las comunidades u organizaciones indígenas deberán retirar sus carteles, dibujos, anuncios u otros medios de propaganda electoral que afecten el ornato de la ciudad, dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación de la misma”. Ante este incumplimiento del deber y frente al comportamiento cotidiano de muchos venezolanos que ignoran las normas de convivencia ciudadana uno se pregunta ¿quién le pone el cascabel al gato?

La voz de las comunidades

# “El modelo cooperativista es una alternativa real”

Carlos Murga\*



Alfonso Olivo.

Alfonso Olivo, conocedor del movimiento cooperativista venezolano, sostiene que este se afianzará en la medida en que la gente tome conciencia. “Lo que está de fondo es la cultura de la producción en contra de la cultura rentista, por eso las políticas no pueden estar orientadas a dar recursos sin trabajar la formación para fortalecer la capacidad productiva”

**D**ara conversar y reflexionar sobre cooperativismo viajamos al estado Lara, región donde se ha desarrollado un fuerte movimiento cooperativista que hoy en día tiene mucho que aportar al país. En el Centro Gumilla de Barquisimeto tuvimos el privilegio de encontrarnos con Alfonso Olivo, de 54 años de edad, quien es coordinador del Consejo Cooperativo del estado Lara e integrante del Centro Profesional Integral Cooperativo (Cenpricoop).

—¿Cómo nace el movimiento cooperativo en el estado Lara?

—El cooperativismo larense tiene sus orígenes a inicios del siglo pasado, pero digamos que se consolida en la década del 50. Por eso tenemos varias cooperativas que tienen una larga trayectoria de más de cincuenta años, tal es el caso de Cecosesola, Santa Cruz, Alianza de Sanare, entre otras. Este cooperativismo que nació en Lara es un cooperativismo sano, de disciplina, de postura ante la vida, de buscar la cooperación como una forma de solventar problemas colectivos, sobre todo aquellos vinculados a necesidades básicas y sentidas por la gente.

—¿Qué actores promovieron su surgimiento?

—Nosotros descubrimos, a partir de varias investigaciones, que este cooperativismo tuvo mucho que ver con el surgimiento de la revolución cubana y su expansión en América Latina. Eran procesos que caminaban juntos. Las prácticas cooperativas eran una especie de defensa contra la política de Estado norteamericana que se diseñó para frenar la influencia de la revolución cubana. De hecho, muchos de los cooperativistas fueron antiguos guerrilleros rebeldes influenciados en gran medida por ideas de izquierda. Los ideales eran muy parecidos: solidaridad, justicia social, el bienestar de la gente. El movimiento cooperativo larense se nutrió del movimiento de izquierda y las guerrillas. Allí estaban también los jesuitas, ellos tuvieron una fuerte influencia en esto.

—¿Cómo se fue desarrollando el movimiento cooperativo?

El movimiento cooperativo empezó a nacer y a forjarse progresivamente, de forma muy lenta. Su impacto no era tan grande pero estaba allí consolidándose poco a poco. El movimiento venía con sus ideas claras y con mucha disciplina, así que fue cimentándose. Pero no fue un proceso fácil. En aquel momento el cooperativismo era visto como grupos de personas que le daban respuestas muy puntuales a la gente en cosas muy sencillas. Sin embargo, las cooperativas se fueron manteniendo gracias a su carácter autogestionario y al gran esfuerzo que hicieron sus asociados.

—¿Cómo era la relación con el Estado en aquel entonces?

—El apoyo del Estado era en realidad inexistente. En aquel momento dependíamos del Ministerio de Comercio, donde estaba la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Para conformar una cooperativa se te podían ir entre tres y cuatro años. Ponían mil trabas para que no creciera el movimiento cooperativo. Eso era tan palpable que la Ley de Comercio del año 1965 decía por allá, casi que escondido en el texto, “existen unas organizaciones llamadas cooperativas”. Siempre estuvimos al margen del Estado. No es como ahora que el cooperativismo está dentro de las políticas públicas. Fue un movimiento totalmente autogestionario. Tal vez alguna que otra cooperativa recibió algún apoyo, pero eso era la excepción.

—El cooperativismo está hoy en día plasmado en la Constitución e incluso hay una ley. ¿Cómo se lograron estos avances?

—Mira, cuando se produce la Constituyente nosotros nos agrupamos en un sector nacional e hicimos varias propuestas. Algunos incluso participamos en la redacción de la Ley de Cooperativas que sale en el 2001 por medio de la Habilitante. Esta Ley recogió, en parte, algunas cosas de nosotros. Después de la Constituyente, pasados unos tres años, el Estado lanza la política de los consejos cooperativos ya que eso estaba en el instrumento legal.

—¿Qué son los consejos cooperativos?

—Los consejos cooperativos son parte de una política del Estado para integrar al movimiento cooperativo. Nosotros conformamos el nuestro aquí en Lara en el año 2005. En el país hay cinco consejos cooperativos consolidados: Bolívar, Nueva Esparta, Táchira, Falcón y Lara. Es un organismo de integración para la defensa del movimiento cooperativo, para discutir políticas vinculadas al cooperativismo, para ver qué nos sirve del Estado y qué no, y para monitorear y hacer seguimiento a las cooperativas de la región.

—A partir del año 2004, se promovieron políticas públicas para la conformación de cooperativas, ¿cómo evalúan ustedes ese proceso?

—Nosotros pensamos que ese proceso de promover cooperativas en el marco de las misiones estuvo marcado por cierta irresponsabilidad de parte del Estado. Nosotros fuimos muy críticos en ese momento pues la mayoría de la gente que estamos en el Consejo y en el sector, tenemos experiencia en la conformación de cooperativas. Entonces le hablamos al Estado con propiedad y no nos escucharon. Siento que pusieron por encima el tema de los datos estadísticos y de darle soluciones a la gente de un día para otro.

¿Que sucedió? Muchas de estas cooperativas no existen hoy en día y se perdieron muchos recursos. Y lo más doloroso es la frustración de miles de personas que ahora no creen en el cooperativismo. Digamos que quedó una experiencia como de tres años donde se impulsaron y conformaron muchas cooperativas, que no fue del todo mala. Sin embargo, pensamos que la implementación de la política fue inadecuada. Además, no hubo una evaluación para determinar qué fue lo negativo, cómo mejorarlo, dónde están las fortalezas y no despachar eso así, de buenas a primeras. Entonces, no puedes abandonar al sector cooperativo porque tú te equivocaste en la aplicación de la política, no es que sea culpa del modelo cooperativo.

—¿Dónde vieron ustedes las debilidades a la hora de implementar esta política?

—Las grandes debilidades estuvieron en la asignación de recursos a gente que no tenía ningún tipo de experiencia cooperativa y luego en los controles y el seguimiento de parte de las instituciones. A algunas cooperativas les ha ido bien y están funcionando, pero muchas de ellas se disolvieron. En el área agrícola muchas fracasaron porque era gente sin experiencia en el área y si no le das ningún tipo de formación eso va a fallar. Yo creo que la principal debilidad fue la ausencia de programas de formación para la conformación de las cooperativas.

Lo otro es romper con la visión del Estado que algunas veces ve el seguimiento como si fuera una fiscalización: esto está bien y esto está mal. Nada impuesto funciona. Por eso nosotros creemos más en la promoción y la formación y en tocar las necesidades de la gente. Desde allí es que se puede promover el modelo. Por eso nosotros trabajamos con foros, talleres, diplomados, todos vinculados a temas de interés para formar a las cooperativas. ¿Qué áreas trabajamos? Cooperativismo, trabajo asociado, contabilidad, economía social. Todo esto se hace en pequeños espacios, lo ideal sería que esto se pudiera replicar a nivel nacional. Este es el trabajo de base, el trabajo del día a día.

—Además de ese trabajo de base, ¿qué se podría hacer para desmontar ese imaginario de que las cooperativas no funcionan?

—Hoy en día cargamos con esa idea de que *las cooperativas no funcionan*, producto de una mala aplicación de la política pública. El discurso de que el cooperativismo no funciona termina por crear una realidad que es falsa. Con eso se está perjudicando al modelo cooperativista. Pero ¿tú sabes cuantas empresas se registraron aquí en el estado Lara? Se registraron 17 mil empresas mercantiles y funcionando solo hay seiscientas. ¿Por qué en este caso nadie habla del cementerio de empresas mercantiles?

Ante esos discursos, nosotros tenemos muchos ejemplos y experiencias exitosas de cooperativismo que hay que mostrar para que la gente se dé cuenta del funcionamiento del modelo, para que vayan y vean a la gente produciendo. Aquí en Lara nosotros vendemos alimentos con nuestras ferias a más 350 mil personas todos los fines de semana. Sin hacer grandes alharacas seguimos trabajando y eso va funcionando con una trayectoria de más de treinta años. Hay gente que viene de otros países para conocer estas experiencias. El fondo de esto es el tema de la producción, el cooperativismo es para producir y a su vez romper con las relaciones de dependencia y de explotación. Se trata de cambiar el modelo de producción, que es lo que está en discusión.

—¿Cómo vez el movimiento cooperativo a futuro?

—El modelo cooperativista venezolano se afianzará en la medida en que la gente vaya elevando sus niveles de conciencia y se dé cuenta que el modelo funciona y que puede ser replicable en cualquier parte del país. Nosotros podemos traer a cualquiera y llevarlo para que vaya, por ejemplo, a la cooperativa *Santo Domingo Brasil* en Carora, una cooperativa que tiene 38 años con más de 5 mil ahorristas, y con

eso han comprado vehículos, han mejorado sus casas, han hecho uso del ahorro, han enterrado a sus muertos y familiares. Es un modelo que existe y que está allí, es una alternativa real. Eso sí, no es de un día para otro, requiere mucho trabajo, esfuerzo y disciplina.

—¿Qué aportes tiene el movimiento cooperativo para el país?

—El modelo cooperativo venezolano le podría servir de soporte a las políticas del Estado para la promoción y el fortalecimiento de la economía social. Allí tienen todo el movimiento cooperativo. ¿Que tenemos nosotros? La disciplina y la autogestión de la gente que con su trabajo y esfuerzo diario tiene la capacidad de producir mucho y con eficiencia. Esto es un problema fundamental del país, el tema de la producción. Ni el Estado ni los empresarios han logrado romper con esto. El cooperativismo es una alternativa para fortalecer la producción en el país.

Además, se ha demostrado que si se hace bien, funciona. No es tanto el tema de los recursos, que efectivamente se necesitan, lo de fondo es la cultura de la producción en contra de la cultura rentista. De fondo, es un problema cultural y por eso las políticas no pueden estar orientadas a dar recursos sin trabajar la formación y la organización para fortalecer la capacidad productiva.

\*Coordinador del programa Fortalecimiento para las Comunidades Organizadas (FOCO), del Centro Gumilla.



CECOSOLSA



HAROLD ESCALONA / EFE

Caso José Manuel Romero, un reflejo más de la impunidad venezolana

## Pobres, por tanto indefendibles

Yadira Colmenares-Harb\*

Romero fue asesinado el 19 de junio de 1997.

Se presume que el crimen fue ejecutado por efectivos de la Guardia Nacional. Tras 16 años del suceso, no se han determinado responsabilidades. La señora Narcisca Romero, madre de la víctima, buscó justicia hasta el final pero le llegó el momento de partir sin haberla encontrado

**J**osé Manuel Romero fue asesinado presuntamente por funcionarios de la Guardia Nacional que custodiaban la Cárcel de Vista Hermosa, en Ciudad Bolívar —estado Bolívar— el 19 de junio de 1997.

Romero se encontraba caminando en las adyacencias del mencionado establecimiento penitenciario. Iba a visitar a su madre quien vivía cerca del lugar. El expediente señala que el señor Romero llevaba en la mano una bolsa con dos pollos y cincuenta bolívares para su mamá, en el momento en que fue atacado.

Hoy, 16 años después del lamentable suceso, no se han aclarado las circunstancias de su fallecimiento. Las investigaciones fueron dirigidas por la Fiscalía Primera (1era) y Segunda (2da) del estado Bolívar; la Fiscalía de Puerto Ordaz y la Fiscalía Cuadragésima Segunda (42da) de Puerto La Cruz, en el estado Anzoátegui. Hay que acotar que también los tribunales militares en Maturín, estado Monagas, pretendieron asumir la competencia del caso, alegando el fuero militar.

La señora Narcisca Romero, madre de la víctima, siempre se acercaba a las diferentes fiscalías de Ciudad Bolívar, de Puerto Ordaz, de Puerto La Cruz y hasta de Maturín, donde las autorida-

## La regresiva reforma del COPP y el vía crucis de las víctimas

Carlos F. Lusverti\*

Pese a todos los obstáculos las víctimas siguen buscando justicia. El caso de José Manuel Romero refleja lo que muchas víctimas padecen en Venezuela. Cuando buscan justicia, especialmente en esos casos en los que el hecho violento ha sido perpetrado por funcionarios del Estado, en lugar de encontrarse con una disposición a investigar, sancionar y reparar el daño, las víctimas terminan afrontando una carrera de obstáculos.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos son aliadas de las víctimas en su clamor por la justicia, pero desafortunadamente la reciente reforma del Código Orgánico Procesal Penal (COPP)<sup>1</sup> ha complicado el panorama haciendo muy difícil el establecimiento y desarrollo de esta alianza. El COPP en 1998 constituyó avances en derechos humanos para imputados, víctimas y la sociedad en general. No obstante, la reforma de 2012 materializó un retroceso en muchos aspectos, por ejemplo, afectó a las víctimas<sup>2</sup> en cuanto al apoyo que las ONG podían darles eliminado su legitimación para actuar en juicio. Aunque la víctima siempre puede querellarse contra un presunto violador de derechos humanos, las ONG ya no podrán hacerlo en cuanto tales, sino como abogados representantes de la víctima, lo que “produce una disminución en la calidad de las organizaciones para ejercer acciones, en cuanto asociaciones legítimamente constituidas en el país”<sup>3</sup>.

En Venezuela la administración de justicia, lejos de proteger los derechos de las víctimas, presenta un sesgo contra las personas que viven en pobreza, quienes son las más frecuentemente afectadas por violaciones de derechos humanos; en estos casos acciones de las ONG, por ejemplo el litigio estratégico

de casos emblemáticos, contribuyen a combatir la impunidad y discriminación.

Mientras la impunidad se beneficia de la debilidad institucional, se ve reforzada por barreras de acceso a la justicia como la pobreza, lo que contribuye a desmovilizar a las víctimas. Esta limitación a las ONG conduce a una “mayor desprotección para las víctimas de violaciones de derechos humanos” porque las ONG no tienen capacidad para manejar todos los casos personalmente y la Defensoría del Pueblo<sup>4</sup> no ejerce consistentemente dicha atribución. Siendo así, tal reforma no es más que un nuevo ataque contra estas organizaciones que, a fin de cuentas, no solo perjudica a la sociedad civil, sino que termina afectando en especial a las víctimas, pues la participación de las ONG ha resultado decisiva y satisfactoria en muchos casos de violaciones a los derechos humanos. Poniéndole coto a su participación en la defensa de derechos fundamentales, quien sale ganando es la impunidad. La falta de sanción a los responsables siempre contribuirá a la repetición de las violaciones a los derechos humanos.

\*Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

### NOTAS

- 1 Una revisión de los retrocesos de la reforma puede verse en VASQUEZ, Magaly: Lección inaugural del año lectivo 2012-2013. Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.
- 2 Impacto del nuevo Código Orgánico Procesal Penal (COPP) en derechos de procesados y privados de libertad. Documento del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en [www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve)
- 3 *Ibid.*
- 4 *Ibid.*

des militares habían asumido el caso (esto hasta que el Tribunal Supremo de Justicia –TSJ– después de muchos años, determinó que la competencia del mismo recaía sobre tribunales civiles) para conocer de la evolución del proceso. Después de la decisión del TSJ, ninguna de las fiscalías ni los fiscales –casi todos interinos– han terminado de asumir la responsabilidad de dictar el correspondiente acto conclusivo. El caso todavía se encuentra en la fase de investigación.

Es más, últimamente las diferentes fiscalías se atribuían el expediente unas a otras y nunca se llegó a saber qué sucedió con este.

En el presente caso ha habido un excesivo y abusivo retardo procesal que ha contribuido y contribuye a fomentar la impunidad en Venezuela. Cofavic ha intentado brindar acompañamiento y ayuda; a través de sus abogados, en varios viajes a Ciudad Bolívar, la organización estuvo visitando las dos fiscalías que allí se en-

cuentran sin poder obtener respuestas ni señales de acto conclusivo sobre el caso de Romero.

En dichos viajes los abogados se acercaban a la casa de la señora Romero, de edad bastante avanzada y –permítaseme el comentario– con mucho amor en sus ojos, quién no había perdido las esperanzas ni la alegría de vida a pesar de la pérdida de su hijo y de lo complicado del proceso. Su trato siempre fue sumamente humano, tanto que daba pena el solo hecho de pensar que ella tuviese que pasar por lo que estaba pasando en razón de la falta de decisiones de las diferentes fiscalías involucradas en el caso. Mucho más penosa es la situación cuando, desde Cofavic, se recuerda que la señora Romero había perdido dos hijos más a causa de distintas enfermedades.

Pero además de la contribución presencial de Cofavic, se ha realizado un trabajo de ayuda a distancia. A través de infinidad de llamadas telefónicas, semanalmente la organización ha solicitado a los fiscales interinos respectivos que se dicte el acto conclusivo correspondiente a este caso. La solicitud también se ha hecho ante la Fiscalía Segunda (2ª) de Derechos Fundamentales de Ciudad Bolívar; así como ante la Fiscalía 68a Nacional, en Puerto Ordaz. En estas fiscalías ha habido cambio de sus titulares durante todos estos años y a todos ellos Cofavic se ha dirigido, a los fines de solicitar se hiciera justicia, en razón de que en el expediente existen suficientes evidencias de la autoría del hecho que ocasionó la muerte al señor Romero.

A los diferentes titulares de estas fiscalías se les dirigían mensajes de correo con el resumen del estudio de las nueve (9) piezas que, para el año 2001, integraban el expediente, para que ellos supieran en qué pieza y folios se encontraban las pruebas que determinaban la responsabilidad de los funcionarios de la GN que, presuntamente, acabaron con la vida del señor Romero. Uno de estos funcionarios llegó a declarar que él creía que se estaba escapando un preso y lo ultimó con un disparo en la nuca; pero hay otras pruebas que indican que, por la trayectoria de las balas, se pudiera pensar que el señor Romero estuviera arrodillado al momento de quitarle la vida. A pesar de esas pruebas, los fiscales se cruzaron de brazos en este caso, como ha pasado en muchos de los casos en que se han violado derechos humanos a los pobres e indefendibles.

En Caracas, Cofavic dirigió solicitudes de responsabilidad a la Fiscalía General de la República (FGR) y, hasta la fecha, no se ha recibido ningún tipo de respuesta. Ninguno de los fiscales que manejaron el expediente han asumido responsabilidad frente al caso ni tomaron en cuenta el dolor de la madre y familiares del señor Romero. Ni siquiera la fiscal general se ha dignado a responder las correspondencias.

Cuando los abogados de Cofavic establecían contacto telefónico con las fiscalías en el estado Bolívar, llamaban también a la señora Romero para conversar con ella. En medio de esas conversaciones daba razones de su enfermedad del corazón, de las dolencias de sus piernas y de las veces que permanecía hospitalizada. Y aún en medio de ese cuadro clínico no abandonaba su lucha. Siempre comentaba que iba a las fiscalías y los fiscales interinos le decían que no se preocupara que ellos tomarían pronto una decisión. Siempre tuvo la esperanza de que se determinara la culpabilidad de las personas que habían acabado con la vida su hijo. “Mi hijo era una buena persona, un buen hijo y un buen padre y no tenía por qué haber muerto de esa manera”, decía la señora Rosario.

Cofavic se enteró este año, con mucha pena, que la señora Narcisa Romero había fallecido en el mes de febrero sin que haya tenido conocimiento alguno de que en el caso de su hijo se hubiera tomado una decisión. Es un caso más de la impunidad existente en el país. Parece que los pobres no le importan a nadie ni tienen quien los defiendan.

---

\*Voluntaria de Cofavic.

Para el sumo pontífice, la humanidad vive un momento álgido

# Papa Francisco: “El dinero debe servir y no gobernar”



Con un apremiante llamamiento –en nombre de Cristo– a una reforma económica y ética y a la solidaridad desinteresada ante una humanidad que vive un momento álgido de su historia, el Papa Francisco recuerda que el rechazo de Dios lleva a la tiranía financiera, a una corrupción tentacular y una evasión fiscal egoísta. En su cordial bienvenida a los nuevos embajadores ante la Santa Sede de Kirguistán, Antigua y Barbuda, el Gran Ducado de Luxemburgo y Botswana, el pasado mes de mayo, el Obispo de Roma pronunció un denso discurso recordando que la crisis ética se debe al rechazo de Dios.

A continuación el texto completo del discurso del Papa Francisco.

Señores Embajadores:

Me alegra acogerlos con ocasión de la presentación de las Cartas que los acreditan como Embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de sus respectivos países ante la Santa Sede: Kirguistán, Antigua y Barbuda, el Gran Ducado de Luxemburgo y Botswana. Las amables palabras que me han dirigido y que agradezco profundamente, testimonian que los Jefes de Estado de sus países tienen el anhelo de desarrollar las relaciones de estima y de cooperación con la Santa Sede. Les agradezco que ustedes quieran transmitirles mis sentimientos de gratitud y respeto, asegurando mis oraciones por ellos y por sus conciudadanos.

Señores Embajadores, nuestra humanidad está viviendo en la actualidad como un momento álgido de su propia historia, teniendo en cuenta los avances registrados en diversos campos. Debemos alabar los logros positivos que contribuyen al auténtico bienestar de la humanidad, como por ejemplo en los ámbitos de la salud, de la educación y de la comunicación. Sin embargo, también hay que reconocer que la mayoría de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo siguen viviendo en precariedad cotidiana, con consecuencias funestas. Algunas patologías aumentan, con sus consecuencias psicológicas, el miedo y la desesperación se apoderan de los

El obispo de Roma considera necesario alabar los logros positivos que contribuyen al auténtico bienestar de la humanidad al tiempo que destaca la necesidad de reconocer que la mayoría de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo siguen viviendo en precariedad cotidiana

EFE



corazones de numerosas personas, incluso en los llamados países ricos; la alegría de vivir va disminuyendo; la indecencia y la violencia aumentan; la pobreza se vuelve cada vez más impactante. Se tiene que luchar para vivir, y, a menudo, para vivir sin dignidad. Una de las causas de esta situación, en mi opinión, se encuentra en nuestra relación con el dinero y en nuestra aceptación de su imperio y dominio en nuestro ser y en nuestras sociedades. De este modo, la crisis financiera que estamos viviendo, nos hace olvidar que su primer origen se encuentra en una profunda crisis antropológica ¡en la negación de la primacía del hombre! Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (cf. Ex 32, 15-34) ha encontrado una imagen nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin rostro y sin un objetivo verdaderamente humano.

La crisis mundial que afecta las finanzas y la economía parece poner de relieve sus deformidades, y, sobre todo, la grave falta de su orientación antropológica, que reduce al hombre a una sola de sus necesidades: el consumo. Y peor aún, el ser humano es considerado hoy como un bien en sí que se puede utilizar y luego desechar. Esta deriva se verifica a nivel individual y social. Y además ¡es promovida! En este contexto, la solidaridad, que es el tesoro de los pobres, se considera a menudo contraproducente, contraria a la racionalidad financiera y económica. Al tiempo que los ingresos de una minoría van creciendo de manera exponencial, los de la mayoría van disminuyendo. Este desequilibrio proviene de ideologías que promueven la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera, negando de este modo el derecho de control de los Estados, aun estando encargados de velar por el bien común. Se instaura una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone de forma unilateral y sin remedio posible, sus leyes y sus reglas. Además, la deuda y el crédito alejan a los Países de su economía real y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real. A todo ello se añade, una corrupción tentacular y una evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de poder y de poseer se ha vuelto sin límites.

Detrás de esta actitud se encuentra el rechazo de la ética, el rechazo de Dios. ¡Igual como la solidaridad, la ética molesta! Se considera contraproducente; demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder; se ve como una amenaza, porque rechaza la manipulación y el sometimiento de la persona. Porque la ética lleva hacia Dios, que está fuera de las categorías del mercado. Dios es considerado por estos financieros, economistas y políticos, como no manejable, incluso peligroso, ya que llama al hombre a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética –una ética no ideoló-

gica, naturalmente – permite, en mi opinión, crear un equilibrio y un orden social más humano. En este sentido, animo a los expertos financieros y a los líderes gubernamentales de sus países a considerar las palabras de San Juan Crisóstomo: “No compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles sus vidas. No son nuestros los bienes que poseemos, sino suyos” (Homélie sur Lazare, 1, 6: PG 48, 992D).

Queridos Embajadores, sería conveniente realizar una reforma financiera que fuera ética y, a su vez que comportara una reforma económica saludable para todos. Sin embargo, esto requeriría un cambio audaz de actitud de los dirigentes políticos. Les exhorto a que afronten este reto, con determinación y visión de futuro, por supuesto, teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus contextos. ¡El dinero debe servir y no gobernar! El Papa ama a todos, ricos y pobres; pero el Papa tiene la obligación, en nombre de Cristo, de recordar que los ricos deben ayudar a los pobres, respetarlos, promoverlos. El Papa insta a la solidaridad desinteresada y a un retorno de la ética en favor del hombre en la realidad económica y financiera.

La Iglesia, por su parte, siempre trabaja para el desarrollo integral de cada persona. En este sentido, ella recuerda que el bien común no debe ser una simple suma, un simple esquema conceptual, de calidad inferior, añadido a la agenda política. La Iglesia anima a los gobernantes a estar verdaderamente al servicio del bien común de sus pueblos. Exhorta a los dirigentes de las realidades financieras a tomar en consideración la ética y la solidaridad. ¿Y por qué no acudir a Dios para inspirar los propios diseños? Se formará una nueva mentalidad política y económica que ayudará a transformar la dicotomía absoluta entre lo económico y lo social en una sana convivencia.

Por último, saludo con afecto, a través de ustedes, a los Pastores y los fieles de las comunidades católicas en sus países. Les insto a continuar su testimonio valiente y gozoso de la fe y del amor fraternal enseñado por Cristo. ¡No tengan miedo de ofrecer su contribución al desarrollo de sus países a través de iniciativas y actitudes inspiradas en las Sagradas Escrituras!

Y en el momento en que comienzan su misión, les ofrezco, señores Embajadores, mis mejores deseos, asegurando la cooperación de la Curia Romana para el cumplimiento de su función. Con este fin, de buen grado, invoco sobre ustedes y sus familias y sus colaboradores, la abundancia de las bendiciones divinas.

Traducción: Eduardo Rubió y Cecilia de Malak.

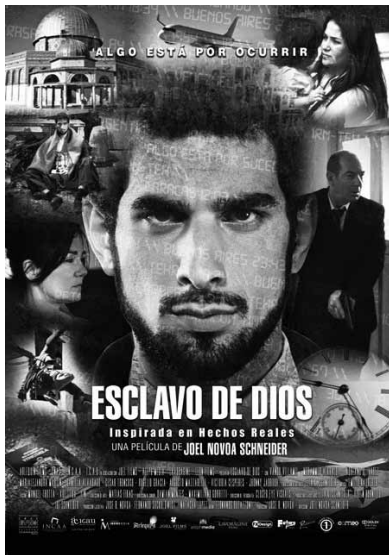
**FUENTE:**

[http://es.radiovaticana.va/news/2013/05/16/no\\_compartir\\_con\\_los\\_pobres\\_es\\_robarles\\_y\\_quitarles\\_la\\_vida,\\_pap/spa-692635](http://es.radiovaticana.va/news/2013/05/16/no_compartir_con_los_pobres_es_robarles_y_quitarles_la_vida,_pap/spa-692635)

Cine

# ¿Todos somos esclavos?

Jessica Márquez Gaspar\*



Título: **Esclavo de Dios**

Director: **Joel Novoa**

Duración: 90 min.

Año: 2013

Protagonistas: Mohammed Al Khaldi, Daniela Alvarado, Vando Villamil, Laureano Olivares, Marialejandra Martín, Jhonny Jabbour, Rogelio Gracia.

Un acto violento incluye en sí mismo otro. En la violencia no hay dicotomías: ni buenos ni malos, ni ganadores ni vencedores, tan solo violencia. *Esclavo de Dios* ha sido tildada como una cinta a favor de uno de los bandos del conflicto más antiguo de la historia de la humanidad: el árabe-israelí.

Lo cierto es que en la pantalla, la ópera prima del venezolano Joel Novoa cuenta una historia escrita por el guionista uruguayo Fernando Butazzoni, cuyo mensaje queda claro: la venganza, el fanatismo y, en especial, la violencia, son callejones sin salida que convierten las dinámicas sociales en círculos viciosos dañinos, en un pasado condenado a repetirse, sin importar los bandos, las consignas, las ideologías, ni siquiera las religiones.

Basada en hechos reales, hace una propuesta de reconstrucción de lo sucedido en el atentado de 1994 a la Asociación Mutual Israelita de Buenos Aires, Argentina, que dejó 85 muertos y cientos de heridos, y fue realizado por extremistas islámicos. Cuando explota esa bomba tiemblan las butacas y sus ocupantes.

## ¿A FAVOR O EN CONTRA? ¿DE QUIÉN?

El estreno de *Esclavo...* vino precedido por un comunicado del movimiento chavista Foro Itinerante de Participación Popular, publicado en su blog [foroitinerantedeparticipacionpopular.blogspot.com](http://foroitinerantedeparticipacionpopular.blogspot.com) en el cual el grupo rechaza categóricamente el contenido de la película por ir contra el proceso del gobierno revolucionario del presidente Maduro y por ser anti-árabe, al tiempo que hace un llamado a las autoridades correspondientes a rechazarla también.

Así mismo, hace pocos días la productora de la cinta, Arlequin Films, emitió un comunicado oficial señalando que la cinta había sido coproducida también con el Consejo Nacional de Autores Cinematográficos

(CNAC), quien solicitó a Cines Unidos, la cadena de salas que proyecta la película, que transmitiera antes de la misma un cortometraje documental a favor de Palestina.

El director Novoa señaló que considera esto un boicot contra su propuesta y afirmó que su propósito es transmitir “la importancia de entender al otro; la única lucha es contra los fanatismos. La película, al final, a lo que llama es a ponerse en los zapatos del otro”.

## CREENCIAS COMO CADENAS

Más allá de la controversia, la cinta es de gran calidad por la excelente ejecución de un guión rompecabezas que se arma fácilmente sin perder el hilo conductor de la narración, el eje central de la historia, de la propuesta visual de la misma y de las actuaciones, mostrando el éxito de esta alianza venezolana-argentina-uruguayana.

El resultado es la sensación escalofriante de las cadenas que llevamos. ¿Cuántas veces nos hemos convertido en *esclavos* de nuestras creencias o de nuestros prejuicios? ¿Cuántas otras hemos creído que la violencia es la respuesta cuando, en realidad, es la asesina de la posibilidad de soluciones?

No apta para cardiacos ni mentes cerradas, tampoco para amantes de los modelos hollywoodenses donde el bien triunfa sobre el mal, *Esclavo de Dios* te deja en los bolsillos los tickets de la película, restos de cotufas, y preguntas sin respuesta. Por eso preocupa el hecho de que su realizador finalice el comunicado diciendo: “si ésto continúa estamos considerando el retiro de la película de cartelera, a pesar de la excelente respuesta del público”.

\*Comunicadora Social. Miembro de Comunicación y Redes del Centro Gumilla.

Libro

# Huracán sobre El Caribe

Francisco Javier Duplá, s.j.\*



Título: **Huracán sobre El Caribe. De Fidel a Raúl**

Autor: **Américo Martín**

Editorial: Universidad Católica Andrés Bello

Año: 2013

Páginas: 224

Américo Martín titula así este libro de análisis sobre la ruta seguida por los hermanos Castro para indicar su efecto devastador en la región. Afirma que “la saga de estos dos hermanos es, según creo, más para una obra dramática que para un historiadore o un novelista”.

En las páginas de este libro el lector encontrará cómo el héroe inicial de la revolución cubana se transformó en su némesis, en su destructor fatal, algo que también está ocurriendo en Venezuela, aunque por causas distintas y de modo mucho más rápido.

Américo Martín, fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y exguerrillero, idealista como tantos jóvenes de la década de los sesenta y adorador entonces de Fidel Castro y del Che –con quienes se entrevistó– dio un viraje posterior hacia una crítica del modo personalista y cruel en que Castro llevó la revolución hasta convertirla en una tiranía sin semejanza en la historia de América Latina.

Relata Martín el carácter y la forma de actuar de Fidel, en palabras de René Dumont, ingeniero agrónomo y experto en temas ambientales, a quien Fidel invitó a la isla para que le ayudara a mejorar la producción y que luego se deslindó de él: “He aquí a Fidel Castro, Comandante en Jefe, con un poder personal incontrolado que lo condujo a atropelladas improvisaciones, prematuras generalizaciones, peligrosas precipitaciones y errores económicos”.

La perestroika y luego la caída de la Unión Soviética privó a Cuba del apoyo con el que mantenía una economía artificial y vino por eso el así denominado *Período Especial en Tiempos de Paz*, eufemismo para ocultar el hambre y las insuficiencias de todo tipo que sobrevinieron al pueblo cubano, algo aliviadas por la ayuda de Venezuela en los últimos años. Raúl, en el VI Congreso del Partido Comunista Cubano en abril

de 2011 dio el gran viraje al anunciar su intención de que Cuba pase “de una economía subsidiada o de consumo a una economía de mercado, en la que el capital privado tenga una presencia fundamental”.

Las diferencias entre Fidel y Raúl en cuanto a su carácter y su forma de actuar constituyen el núcleo del libro. Soñador del futuro-realista del presente, ideólogo-ejecutor detallista, atrevido-reservado, verborreico-escueto en palabras, carismático-escondido, nominalista-pragmático, son algunos de los epítetos contrapuestos que se les pueden aplicar a ambos hermanos. Todas estas diferencias no socavaron la fidelidad absoluta y el amor de Raúl por su hermano mayor.

La insostenibilidad de la revolución ya fue anunciada por Fidel poco antes de su retiro, aunque achacando a otros la responsabilidad. Raúl ha hecho algo más: anunciar reformas supuestamente temporales que van en sentido contrario a lo que fue la revolución cubana.

Américo Martín muestra que el socialismo cubano es totalmente inviable y está en vías de extinción. “Cuba no ha sido nunca un país socialista: en el mejor de los casos se propone serlo”, pero si no estimula la producción por medio de inversiones masivas que den trabajo y no admite el mercado, prolongará el fracaso de estos 54 años. Raúl lo sabe, pero es imposible que rompa con su hermano y con su propia trayectoria.

El autor concluye afirmando que la ayuda venezolana está en entredicho, dadas las actuales circunstancias económicas y políticas. Si también esa falla, los días de la revolución cubana están contados.

\*Profesor de la Escuela de Educación de la UCAB.

# Clima, contiendas y grandeza

Demetrio Boersner\*



WWW.ORBITAVERDE.COM

Se acrecentó la preocupación ambiental mientras rivalizaban las grandes potencias, surgían protestas populares y culmina una vida ejemplar

Los observadores del fenómeno del cambio climático o recalentamiento ambiental se muestran alarmados por la rapidez imprevista con la cual avanza el deshielo del Ártico y, en menor grado, de la Antártida. Por primera vez la Agencia Internacional de Energía y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lanzaron advertencias muy serias sobre el particular. Las ONG defensoras del medio ambiente y de los derechos humanos llamaron a los pueblos del mundo para que se unan a manifestaciones en procura de decisiones enérgicas por parte de la próxima cumbre de la ONU sobre el clima, que se reunirá en París en el año 2015.

## BALANZA DE PODER Y ESPIONAJES

Estados Unidos, por su debilitamiento económico a causa de la recesión iniciada en 2007, por el escepticismo y desgano de su población cansada de guerras inútiles o perdidas, y por la visión futurista y prudente de su Presidente, tiende cada día más a ceder espacio en la correlación de fuerzas internacionales. Convencido de que EE.UU. debe autolimitar su poderío y buscar un orden de responsabilidades compartidas, Obama tolera males menores y soporta desaires. Se le reprocha su pasividad ante las matanzas que ocurren en Siria, pero una intervención estadounidense en ese país podría agravar, en vez de atenuar, las tensiones internacionales.

Entre Barack Obama y el presidente chino Xi Jinping se ha iniciado un diálogo civilizado que podría conducir a un tácito acuerdo de competencia pacífica a largo plazo, muy en conformidad con la tradición histórica china de buscar el provecho propio por medios no violentos. En cambio, por los momentos siguen difíciles las relaciones entre Estados Unidos y Rusia, con la cual Obama, sensatamente, quisiera establecer un modus vivendi de respeto mutuo, abandonando la política de cerco y humillaciones que el Occidente infligió a los rusos durante la primera década post-soviética.

Hasta ahora el presidente Putin (meritorio por haber devuelto a Rusia su autoestima nacional,

pero criticable por medidas antiliberales internas) ha respondido con dureza a algunos gestos conciliadores de su colega norteamericano. Si bien Estados Unidos, China y Rusia están de acuerdo en combatir al terrorismo islamista (que amenaza sobre todo a los dos últimos), se enfrentan con respecto al problema sirio.

La relación ruso-estadounidense también fue afectada por el caso Snowden: divulgación de una vasta operación de espionaje electrónico puesta en obra por Estados Unidos como parte de su acción defensiva contra el terrorismo, y la negativa rusa de entregar al infidente *hacker*. China igualmente se negó a extraditarlo, y sin duda, se siente complacida por la comprobación hecha por Snowden de que ella no es la única que practica el *ciber-espionaje*. Igualmente surgieron airadas protestas en Europa por las operaciones secretas estadounidenses reveladas por Snowden. Las protestas conllevan toques de hipocresía: de hecho, desde la remota antigüedad hasta hoy, todos los gobiernos del mundo practican el arte de la *inteligencia* secreta y —mientras existan rivalidades y conflictos internacionales— ello es necesario para garantizar la seguridad de cada nación. En ese sentido, el presidente ruso Putin asumió una actitud responsable (a la vez que conciliatoria) al decidir que otorgaría asilo al infidente Snowden, solo si este se compromete a no seguir incomodando a *nuestro socio Estados Unidos*. Tan interesada está Moscú como Washington, Pekín, Londres, París, Berlín y las demás capitales serias, en que no desaparezca la posibilidad de guardar secretos de Estado.

#### PUEBLOS IRACUNDOS: CERCAÑO ORIENTE Y AMÉRICA

El desmejoramiento económico de los países *emergentes* tal vez tenga algo que ver, indirectamente, con el agudo descontento popular que se manifestó en algunos de ellos. En Turquía, Brasil y Egipto han estallado grandes protestas populares que indican un malestar social profundo y se caracterizan por su espontaneidad, su rechazo a fórmulas políticas tradicionales y el rol resaltante que en ellas desempeña la juventud estudiantil.



FERNANDO BIZERRA JR./EFE

Tanto en Turquía como en Egipto, las protestas masivas marcan el descrédito de un movimiento político que hasta ahora se consideraba como *ascendente*: el islamismo moderado y formalmente democrático, representado en Turquía por el partido del primer ministro Erdogan y en Egipto por la Hermandad Musulmana del presidente Mursi. Aparte del rechazo a actitudes autoritarias asumidas por los gobernantes, las protestas se dirigen contra la falta de reformas estructurales que el social-islamismo no está decidido a acometer: oligarquismo y brecha creciente entre ricos y pobres, desempleo, corrupción, inepticia oficialista, etcétera. Pero sobre todo expresan el poderoso anhelo popular de que haya *más y mejor democracia* y un clima de auténtica libertad.

En Brasil, el sorprendente movimiento de protesta se dirige contra un gobierno de izquierda democrática que en el pasado realizó una excelente lucha contra la pobreza, pero ahora es tildado de pasivo, parcialmente corrupto, ineficiente, a ratos represivo, y demasiado conciliador con la oligarquía financiera. Pero debe destacarse la alta calidad de la democracia brasileña y de la mujer que dignamente la preside: la inmediata decisión de la presidenta Dilma Rousseff de asignar prioridad absoluta al descontento de su pueblo y de proponer un referendo sobre *reforma política*, la honra a ella y honra al Brasil. Contrasta con las actitudes autocráticas y desafiantes de gobernantes vecinos.

#### MADIBA

El siglo veinte se inició y terminó con la actuación de dos hombres excepcionales, ambos surgidos del mundo colonial o poscolonial e identificados con la lucha nacional-liberadora de sus pueblos, para luego transformarse en personalidades de relieve universal, héroes de perseverancia y autosacrificio y mensajeros de los más altos valores éticos, dignos de ser meditados y practicados por la humanidad entera. Uno de ellos fue el Mahatma Gandhi, y el otro, Nelson Mandela, *Madiba*.

Como líder nacional-revolucionario de tendencia socialista, Nelson Mandela inspiró y dirigió al pueblo negro y de color surafricano en su amarga lucha, en su mayor parte clandestina, contra la dictadura racista del régimen de apartheid. Desde su larga prisión emitió mensajes que infundieron valor y sentido de unidad al pueblo luchador, con una visión futurista democrática y solidaria, alejada de toda implacable sed de venganza. Esa visión la tradujo en práctica como gobernante de su pueblo liberado, logrando el casi milagro de la superación de los odios raciales y la creación de una gran nación multicolor. *Madiba* se va rodeado de la admiración y el afecto de todos los seres humanos de buena voluntad.

\*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

# ¿Tierra para la paz?

Jesús Machado\*



ANP

El modelo de desarrollo rural llevado a cabo en Colombia, de clara orientación neoliberal, seguirá siendo fuente de conflicto y, lo que es peor, de violencia teniendo en cuenta las dimensiones demográficas del sector rural

El sistema de propiedad de la tierra en Colombia hunde sus raíces en la Colonia. La figura de la Mita y la Encomienda —que consistía en el reparto de minas y tierras a quienes habían prestado servicios a la corona española en el proceso de conquista, y que incluía mano de obra indígena y posteriormente africana— determinó las características fundamentales de la sociedad.

La concentración de la tierra en pocas manos y la utilización de la fuerza laboral de personas empobrecidas se mantuvieron en el tiempo.

Las figuras de encomenderos, gamonales, terratenientes, paramilitares, agroindustriales, transnacionales extractivas mineras, confirman el conjunto de figuras que en determinados cortes históricos han mostrado la estructuración de la sociedad colombiana como fundada y desarrollada en la injusticia radical, la jerarquización social y la explotación.

Los *injusticiados* de siempre, en este caso las comunidades rurales, han sufrido el trabajo esclavo, explotado, desplazado de los microespacios rurales que ocupaban, obligados al refugio o al asilo, soportando la crueldad de la violencia del Estado cuando no masacrados o descuartizados por las manos paramilitares. En todo caso estos pobres de la tierra siempre han cargado con la peor parte de las diversas formas de acumulación de riqueza desde la Colonia hasta nuestros días.

Lo anterior puede parecer irrelevante si no se considera que el problema de la concentración de la tierra fue y es uno de los motivos principales de la guerra.

## **LAS CONVERSACIONES DE PAZ EN LA HABANA**

Desde noviembre del pasado año las delegaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Colombia se centraron en uno de los temas socio-económicos fundamentales para el proceso: la tierra.

Pasados ya seis meses de trabajo, ambas delegaciones anunciaron el 26 de mayo que tenían un acuerdo sobre los sub puntos del punto 1 de

la agenda contenida en el *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. El documento en común, leído por representantes de los gobiernos garantes, Carlos Fernández de Cossío, de Cuba, y Dag Mylander, de Noruega, con agradecimientos para los acompañantes, Chile y Venezuela, fue titulado: *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*.

En el documento acordado por las partes se reconoce la necesidad de resolver el tema de forma integral a quienes tienen su existencia ligada a la tierra; es decir, lograr el buen vivir de *comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales*, como un modo de contribuir a que el conflicto armado no se repita y la paz sea estable y duradera.

#### DUDAS EN TORNO A UN ACUERDO NECESARIO DE PAZ

El acuerdo general para la terminación del conflicto, en su punto 10, establece que: “Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado”. En ese sentido el acuerdo sobre el tema agrario quedará vinculado al resto de los posibles acuerdos aún pendientes. Muy temprano para cantar victoria.

Quien se aproxima al proceso de paz en Colombia, en lo relativo al tema de la tierra, automáticamente se pregunta si quienes se han beneficiado con la mejor parte del proceso de acumulación de capital estarían dispuestos a ceder en un tema históricamente innegociado y que les ha permitido constituirse como clase usufructuaria del trabajo de tantos *injusticiados*.

La élite agraria vinculada a la alianza mafiosa que maneja el Estado, beneficiaria de un modelo neoliberal y globalizado de desarrollo del campo, que siempre se ha opuesto a las reformas agrarias que beneficien a las mayorías empobrecidas vinculadas a la tierra, no cederá lo suyo que tanta sangre y sudor ajeno le ha costado.

¿Un eximio representante de la burguesía en funciones de Presidente, impondrá la institucionalidad del Estado a la fracción de la burguesía afianzada al tema de la tierra?

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2011, titulado Colombia rural, razones para la esperanza, se señala que “Colombia es más rural de lo que se cree, pero cuenta hoy con más hectáreas en minería que en producción de alimentos”. Más adelante agrega que “no el 25% sino el 32% de los colombianos son pobladores rurales, y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales”.

El gobierno colombiano desde hace al menos una década ha firmado tratados y asociaciones de libre comercio con países de América Latina, América del Norte y la Unión Europea, en los que las importaciones de rubros agrícolas están incluidos y cuyas faltas e incumplimientos están sujetos a sanciones. Partiendo de los acuerdos de paz y lo que implica de acción del Estado, en tanto inversión pública, crea una situación de contradicción casi que insalvable en los mismos.

Con la finalidad de convertir a Colombia en un país competitivo, desde la perspectiva neoliberal, se han creado estrategias y programas con incentivos (como los subsidios sectoriales) para el empresariado agroindustrial, nacional y extranjero —la élite con mayor ventaja—, situación que no ha tenido el mismo correlato en atención e incentivos de pequeños y medianos campesinos. Como consecuencia lógica se está empujando a esos sectores campesinos a una economía de subsistencia que en poco plazo significará un abandono masivo del campo cuyos habitantes engrosarán los sectores depauperados urbanos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se trazó como dinamizador del crecimiento económico la minería extractiva. Parte de los desarrollos mineros en proceso han vulnerado zonas de protección ecológica y territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que, en muchos casos, producto de la vinculación mafiosa con el paramilitarismo, han generado oleadas de desplazamiento forzado interno.

Con lo expuesto es fácil concluir que el modelo de desarrollo rural seguirá siendo fuente de conflicto y, lo que es peor, de violencia teniendo en cuenta las dimensiones demográficas del sector rural. Y es que tal modelo implementado en Colombia es de clara orientación neoliberal, contemplando tratados y acuerdos de libre comercio e inversión de la agroindustria y la minería extractiva que tienen gran apoyo del Estado para favorecer a las élites que históricamente se han beneficiado del trabajo de las comunidades rurales.

Para que el modelo de desarrollo rural funcione, con el fuerte contenido de capitalismo totalitario y globalizado, necesita superar los modos de producción pre-existentes —el de las comunidades rurales— y con ello los modos de vida.

La garantía de superar la violencia vinculada al tema de la tierra en Colombia no pasa por el desarrollo capitalista depredador de las vidas de las personas y el mismo nicho ecológico, sino por modelos en donde se asuman los bienes civilizatorios del momento y se pongan al servicio de la vida toda con amplia justicia social.

\*Miembro Consejo de Redacción de SIC.

# Navegar la conflictividad



ÚLTIMAS NOTICIAS

Pasó el mes de junio y le legó a julio otro aumento de precios por la inflación acumulada en seis meses, que ya superó al 19% que se había proyectado para todo el año. También llega otro anuncio de devaluación del bolívar a través de un nuevo tipo de cambio. Mientras tanto, aún el país percibe señales de reacomodo del gobierno de Nicolás Maduro, apenas cuatro meses después de la partida del Hugo Chávez

**E**n este periodo, desde el festival mundial de la poesía, celebrado en Venezuela, hasta los actos conmemorativos de la Batalla de Carabobo y la firma del Acta de la Independencia, fueron en honor al líder desaparecido cuya ausencia aún se niega en algunas prácticas y discursos de quienes plantean la continuidad de su legado.

Sin embargo, esa herencia afronta dificultades. El gobierno de Maduro ha tenido que tomar medidas para capear el temporal económico y dar nuevas interpretaciones que satisfagan la inconformidad de la escasez de alimentos, medicinas, repuestos y otros bienes cotidianos.

Mientras tanto, la oposición no solo ha ido desapareciendo de las pantallas de las televisio-

ras, sino también de las preocupaciones cotidianas. Para las próximas elecciones aún quedan seis meses, de ahí que la agenda se disperse entre la búsqueda incesante de alimentos, las protestas gremiales y el estiramiento de la quincena.

## PLAN PATRIA SEGURA

El ministro de Interior, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, ofreció los primeros balances del *Plan Patria Segura*, que ha significado la toma de espacios públicos por parte de contingentes de las Fuerzas Armadas para realizar labores de seguridad ciudadana. Para el ministro, en aquellos espacios donde se han desplegado en los últimos meses, “los delitos se han reducido 30%”, aunque no hubo mayores detalles. La medida es parte del *Movimiento por la vida y la paz*, que complementa la *Gran misión a toda vida Venezuela*, y que lleva adelante Cilia Flores, pareja del presidente Maduro, a quien los medios oficiales no llaman Primera Dama sino *Primera combatiente*.

Como parte de los planes de seguridad, se incluye la propuesta del desarme voluntario y anuncios de reformas en el Cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas (Cicpc) y la intervención de cuerpos policiales municipales. Este es el plan de seguridad número 21 que se ha presentado en los últimos catorce años.



## UNIVERSIDADES SIGUIERON EN PARO

Uno de los gremios más afectados por la inflación ha sido el universitario. Tanto el presupuesto de las casas de estudio como los aumentos salariales del personal administrativo, obrero y docente se han rezagado al punto de hacerse insostenible para sus economías familiares. Desde hace meses ha crecido la conflictividad y las protestas devinieron en paro. Hasta el inicio de julio el Gobierno nacional seguía sin reconocer a la Fapuv, mientras realizaba reuniones y acuerdos de nuevas contrataciones colectivas con gremios de nueva data y afines al partido de gobierno. Sin embargo, el cese de actividades y la presión mediante protestas logró concretar una reunión entre rectores de universidades y el Ministerio de Educación Superior durante la segunda semana de julio, a pesar de que la mayoría de los semestres se habían perdido o paralizado en las universidades nacionales. Incluso la UCAB se solidarizó con la lucha de las universidades públicas y sus exigencias.

Cuando el Gobierno nacional prometió aumentos salariales para los profesores, estos asumieron que la propuesta debía ser integral o no sería, debido que igual se mantendría el déficit en los recursos de las universidades para su mantenimiento y actualización. Las mesas de diálogo siguen.

## LEY DESARME

La Asamblea Nacional pudo aprobar una ley para el control de armas, municiones y desarme distinta a la que tenían en discusión en el año 2010. El intermedio contó con el apoyo técnico de la *Comisión presidencial para el desarme*, las consultas públicas y la integración de varias propuestas de ley. El instrumento fue aprobado por consenso en el parlamento aunque en esencia la ley pone más responsabilidades y controles sobre las



ZURIMAR CAMPOS / AVN

Fuerzas Armadas y reduce la capacidad de participación y controloría de los ciudadanos, un punto que ha sido pedido por numerosas organizaciones sociales. El reglamento que acompaña la ley debería estar publicado antes de diciembre de este año.

Como parte de las políticas de recuperación de armas de fuego, los ministerios encargados se reunieron con la jerarquía de la Iglesia católica para solicitar ayuda en el despliegue barrio adentro, que pueda integrarlos en los planes de desarme voluntario.

## MASACRE EN FALCÓN

La noche del 4 de julio, en la parroquia Las Calderas del estado Falcón, el vehículo en el que Luimína Pacheco de Pérez (42 años) llevaba a sus tres hijas fue atacado por un contingente de la Guardia Nacional que realizó más de cincuenta disparos. El hecho, que fue calificado como una masacre *por error* ocasionó la muerte de la conductora, que era gerente de un banco de la zona y esposa de un dirigente de Un Nuevo Tiempo, y una de sus hijas. Las otras se encuentran malheridas. En la Asamblea Nacional fue negada la posibilidad de discutir el suceso en el hemiciclo y se le dirigió a la Comisión de Política Interior. El vicepresidente Arrea-

za dijo que sobre los culpables caería el peso de la ley.

## LA FIEBRE DE LA INFLACIÓN

La economía nacional sigue con alguna enfermedad de base y la fiebre no disminuye. El reporte del Banco Central de Venezuela para el mes de junio ubicaba la tasa oficial de inflación en 4,7%, menor que el récord del mes de mayo, cuando estuvo en 6,1%, pero muy superior al mismo periodo en 2012 cuando se ubicó en 1,4%. Así, el primer semestre del año cierra con una inflación acumulada de 25%, cuando en 2012 había sido de 7,5%.

Si se mide esta inflación anualizada, de junio a junio, el aumento ha sido de 39,6%, cuando los aumentos salariales aún no cubren este escalamiento debido a que será fraccionado durante el año. Los sectores que más aumentaron son transporte y alimentos, lo que indica que será más afectada la población más pobre debido a que esos son los rubros en los que más ocupa su presupuesto. Asimismo, el índice de escasez de productos se mantiene alto y reportó 19,3% para el periodo.

Ya en 2012, con 20,1% de inflación, Venezuela tuvo la cifra más alta del continente. Este año, con 25% en apenas seis meses, el cuadro estaría por repetirse.

### HERODES SUELTO EN VENEZUELA

La *Red por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes*, manifestó su preocupación por 17 casos de violencia contra jóvenes registrados tan solo entre el 1 y el 8 de julio. Entre los sucesos se destaca el asesinato por degollamiento de dos niños de nueve y diez años en Ciudad Belén, por un joven que ya era reincidente en delitos contra chicos y no había sido retenido en diciembre cuando lo detuvieron por los primeros casos. En Moruy, estado Falcón, dos jóvenes de nueve y catorce años fueron secuestrados y posteriormente descuartizados. A ellos se les suma el caso de Las Calderas, donde falleció una niña de trece años por los disparos de la Guardia Nacional y un niño asesinado mientras jugaba dominó con unos amigos.

Las organizaciones reclaman que las políticas de seguridad no incluyan a niños y adolescentes en sus marcos de acción, cuando la protección de la población más vulnerable requiere medidas especiales.

### EPIDEMIAS EN ALZA

En la semana 25 del boletín epidemiológico del Ministerio de Salud, se indica que los casos de influenza AH1N1 registraron 268 nuevos casos para ubicarse en 2 mil 094 registrados oficialmente. Mérida y Distrito Capital han sido las zonas más afectadas por la cepa de la gripe.

Por otro lado, hasta el 22 de junio se habían reportado 22 mil



DANIEL HERNÁNDEZ

653 casos de dengue, una cifra mucho mayor a la de 2012, cuando el mismo periodo recogió 14 mil 380 casos. Los estados con más alta tasa de enfermos son Bolívar, Delta Amacuro, Nueva Esparta y Sucre. Asimismo, hasta esa misma semana el estado Bolívar registra 36 mil de los 41 mil casos de malaria reportados en el país. Esa cifra duplica los casos de 2012, cuando llegó a 20 mil 884 reportes de la enfermedad tropical.

### ROBO EN EL FONDO CHINO-VENEZOLANO

El presidente Maduro anunció que fueron capturados cinco funcionarios públicos vinculados al desfalco del fondo Chino-Venezolano y del Banderes por el orden de 84 millones de dólares. La medida es parte de una seguidilla de anuncios de detenciones por corrupción entre empleados de rangos medios en instituciones públicas como el Saime, Indepabis, Seniat. Usando la frase: *todo corrupto es capitalista, porque no hay corrupto socialista*, el Presidente apuntó que la responsabilidad por los actos recae en la oposición, aunque se trate de funcionarios de su gobierno. En el caso del Banderes, su ex vicepresidenta, María González, fue señalada por fiscales estadounidenses como parte de una red de sobornos que le permitió embolsillarse al menos 5 millones de dólares. Sin embargo, hasta los momentos ninguna red destacada apunta hacia arriba en la estructura gubernamental.

### DE ESPÍAS Y AUDIOS

Mientras el mundo anda pendiente de Edward Snowden, un ex trabajador de la CIA que filtró documentos sobre actividades de espionaje e inteligencia de Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Nicaragua se han mostrado solidarias a ofrecerle asilo al ex funcionario que se mantiene oculto en Rusia. Sin embargo, dentro del país, el mi-



BRIAN SNYDER / REUTERS

nistro Ernesto Villegas y el alcalde Jorge Rodríguez mostraron un trozo de audio de una conversación privada entre la diputada María Corina Machado y el historiador Germán Carrera Damas. Allí se hablaba en términos personales de algunos conflictos internos de la oposición y se planteaban acciones de división de vocerías en la MUD, aumento de conflictos de calle y salidas violentas. Sin embargo, aunque el argumento del ministro Villegas es que *el terrorismo no tiene intimididad*, la acción envió un mensaje a la oposición para que se cuidara de conversaciones telefónicas y micrófonos sembrados. Al igual que Estados Unidos, Venezuela también escucha ilegalmente.

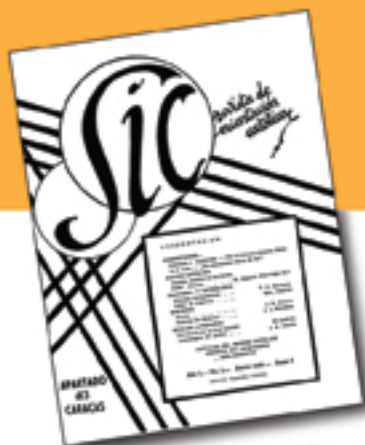
### SICAD

Tras un par de meses sin noticias sobre la compra de divisas regulares para las empresas y ciudadanos que no puedan acceder a Cadivi (como la mayoría de los productos que no son considerados de primera necesidad), el BCV anunció que volverían las subastas de dólares bajo el Sistema complementario de adquisición de divisas (Sicad). Aún está en nueva etapa de registro, para evitar la fuga de divisas de las liquidaciones de 2012, pero ya se calcula que los dólares otorgados a esa tasa subastada no será suficiente para satisfacer la demanda interna ni para equilibrar los precios de los productos importados.



# Puntos de venta / Interior del país

FE Y ALEGRIA - ZONA CENTRAL	Calle 182. Nro. 103-26. Urbanización Nueva Esparta. Naganagua. Valencia. Estado Carabobo. (0241) 868 4001
LIBRERIA Y PAPELERIA LA ALEGRIA C.A.	Avenida Bolívar Norte. Sector La Alegria. Edificio J.J. P.B. Valencia. Estado Carabobo. (0241) 824 9077 / 824 4310
LIBRERIA Y GALERIA SIN LÍMITE C.A.	Barrio Obrero. Calle 12. Esquina Carrera 22. Frente a la plaza Los Mangos. San Cristobal. Estado Tachira. (0276) 355 6823 (Telefax)
LIBRERIA EDITORIAL UNIVERSITARIA C.A. (2)	Avenida Ayacucho Norte con Calle Rivas. Residencias Independencia. Edificio 02. Local 03. P.B. Maracay. Estado Aragua. (0243) 246 7409
LIBRERIA UNIVERSAL BOOK S.A.	Avenida 5 de Julio. Esquina Avenida Bellavista. Maracaibo. Estado Zulia. (0261) 792 8356
LIBRERIA TÉCNICA DEL ESTE	Calle 8. Entre Av. 20 y Carrera 21. Centro Comercial Universitario. P.B. Local 02. Barquisimeto. Estado Lara. (0251) 252 2456 (Telefax)
CENTRO GUMILLA BARQUISIMETO	Calle 57. Entre Carreras 22 y 22 A. Centro Gumilla. Barquisimeto. Estado Lara. (0251) 441 6395
ASOC. C. PIA. SOC D H SAN PABLO V (PAULINAS BARQUISIMETO)	Carrera 21 con calle 21. Barquisimeto. Estado Lara. (0251) 231 9723
LIBRERÍA LUDENS MÉRIDA	Avenida Los Próceres. Centro Comercial Alto Prado. Nivel 1. Local 23. Frente a las taquillas del cine. Mérida. Estado Mérida. (0274) 244 8485
LIBRERIA LA ROTARIA C.A.	Final Carrera 16 con Carrera 61. Av. Rotaria. Frente al Estadio de Beisbol. Barquisimeto. Estado Lara. (0251) 442 0439
INVERSIONES GIRALUNA S.R.L.	Avenida Los Leones. Centro Comercial Ciudad París. III Nivel. Piso 03. Local 4-28. Barquisimeto. Estado Lara. (0251) 255 2056
SAN PABLO DE MÉRIDA	Avenida 5. Esquina de la Calle 24 (Zerpa). Librería San Pablo. N° 23-81. Mérida. Estado Mérida. (0274) 252 8686 / 252 9218
DISTRIBUIDORA PEDAGÓGICA DE CARABOBO, S.A.	Calle El Cementerio. Quinta N° 10-A. Urbanización Parque Naganagua. Valencia. Estado Carabobo. (0241) 867 1136 / 0414-340 5190
UNIVERSIDAD VALLE MOMBOY	Avenida Caracas. Sector Plata I. Quinta Las Palmas. Valera. Estado Trujillo. (0271) 221 8180
THE OFFICE	Avenida Atlántico. Local Biblioteca Central. Universidad Católica Andrés Bello. Puerto Ordaz. Estado Bolívar. 0416-393 4994 / 0412-869 8153
LIBRERÍA LA JURÍDICA	Avenida Río Negro con Calle Evelio Roa. Local s/n. Puerto Ayacucho. Estado Amazonas. (0248) 521 5884
ISICOE	Avenida Raúl Leoní. CC Andrea. Nivel P.B. Local 8. Urbanización Bicentenario. Upata. Estado Bolívar. (0288) 221 2569



La Fundación Centro Gumilla, con motivo del 75 aniversario de la revista SIC, invita a participar en el concurso de REPORTAJES/ENSAYOS "75 años de SIC", cuyo tema es:

## Modos de relación con el pueblo

### Bases del concurso

- Podrán participar todos los venezolanos y extranjeros residentes en el país.
- Los trabajos deben ser inéditos, con una extensión de 10 mil 500 caracteres (Times New Roman 12, interlineado 1).
- Los trabajos deben ser enviados con seudónimo y, en sobre aparte, incluyendo la debida identificación, dirección postal y teléfonos del autor.
- El jurado estará integrado por: Alejandro Moreno, Mireya Lozada y Margarita López Maya.
- Se otorgarán DOS premios: 1º de Bs. 1.500, 2º de Bs. 1.000. El trabajo ganador será publicado en la edición de la revista SIC del mes de diciembre de 2013.
- Los reportajes y/o ensayos, en su totalidad, formarán parte del archivo de SIC-Centro Gumilla, el cual podrá publicarlos en cualquier edición que los juzgue conveniente, siempre con el crédito del autor.
- Los trabajos participantes serán recibidos hasta el viernes 13 de septiembre de 2013 en las oficinas del Centro Gumilla:  
esquina de la Luneta. Edif. Centro Valores, P.B., Local 2. Caracas.  
Teléfonos: 564.9803 / 564.5871 / 562.7531. De lunes a viernes.  
De 8am a 12m y de 2pm a 5pm o por vía e-mail, dentro de esas mismas fechas, a las direcciones de la revista SIC: sic@gumilla.org / wilfredo.gonzalez@gmail.com
- El veredicto del jurado y la entrega de los premios se harán en las oficinas del Centro Gumilla, el viernes 15 de noviembre de 2013.